



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 855 de 2017

Repartido Nº 476
Julio de 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

Ejercicio 2016

Programa 1.06 – Comisión Administrativa

Programa 1.07 – Comisionado Parlamentario

**Programa 1.08 – Institución Nacional de Derechos Humanos y
Defensoría del Pueblo**

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores
- Proyectos de resolución con exposición de motivos del señor Presidente de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo
- Anexos
- Disposiciones citadas

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo– Ejercicio 2016, Programa 1.06- Comisión Administrativa, Programa 1.07 – Comisionado Parlamentario y Programa 1.08 – Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Artículo 2º.- Disminúyase la partida anual del Objeto del Gasto 212 “Agua” en \$ 800.000 y la partida anual del Objeto del Gasto 213 “Electricidad” en \$ 200.000 e increméntase la partida anual del Objeto del Gasto 211 “Teléfono, telégrafo y similares” en la suma de \$ 1.000.000, todas pertenecientes al Inciso 1, Unidad Ejecutora 3, Programa 1.06 Comisión Administrativa, a partir del 1º de enero de 2017.

Artículo 3º.- Increméntase las partidas anuales de los Objetos de Gasto 042038 “Compensación personal transitorias, se absorbe con ascenso” en la suma de \$ 98.550.000 ; 059 “Sueldo anual complementario” en \$ 8.212.500; 081 “Aporte patronal sistema de seguridad social s/retrib.” en \$ 20.818.688; 082 “Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.” en \$ 1.067.625 y 087 “Aporte patronal a FONASA” en \$ 4.927.500, todas pertenecientes al Inciso 1, Unidad Ejecutora 3, Programa 1.06 Comisión Administrativa, a partir del 1º de enero de 2017 debido a la incorporación de funcionarios ya realizada, al aumento del porcentaje del indicador global y para cubrir nuevos vínculos funcionales de personal de servicios auxiliares.

Artículo 4º.- Increméntase la partida anual del Objeto de Gasto 299 “Otros servicios no personales” en \$ 9.000.000 perteneciente al Inciso 1, Unidad Ejecutora 3, Programa 1.06 Comisión Administrativa, a partir del 1º de enero de 2017.

Artículo 5º.- Increméntase la partida anual del Objeto de Gasto 072 “Hogar constituido” en \$ 10.600.000 a efectos de hacer frente al monto del beneficio Hogar Constituido que se fija en 1.5 BPC.

Artículo 6º.- Modifíquese el artículo 39 del Presupuesto Quinquenal de la Comisión Administrativa por el que se dispone la creación del cargo de Técnico Prevencionista II, en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie f) nivel salarial 10, dependiente de la Dirección Arquitectura, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 39. Créase el cargo de Técnico Prevencionista II en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie f) nivel salarial 10, dependiente de la Dirección General de la Comisión Administrativa”.

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Artículo 7º.- Dispónese que el cargo de Psicólogo IV) perteneciente al Escalafón A) Personal Profesional Universitario serie g) Psicólogo dependerá de la Dirección General de la Comisión Administrativa.

Artículo 8º.- Modifíquese la redacción del artículo 34 de la Reestructura Presupuestal correspondiente a julio del año 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 34. Transfórmese un cargo vacante de Director de Área, Escalafón C, Personal Administrativo, ex Serie b) Biblioteca en un cargo Director de Biblioteca Escalafón C, Personal Administrativo Nivel Salarial 2”.

Artículo 9º.- Créase un cargo de Psicólogo IV en el Escalafón A Personal Profesional Universitario Serie g) Psicólogo, destinado a desempeñar tareas en la Dirección Servicio Médico.

Artículo 10.- Modifícase la redacción del literal i) del artículo 10 de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2006, aprobada el 31 de julio de 2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“i). No estar desempeñando funciones en la Comisión Administrativa, por estar en régimen de pase en comisión, reserva del cargo y otra razón, excepto cuando se encuentre en misión oficial o de servicio encomendada por la Administración. La pérdida del beneficio no procederá cuando el pase en comisión sea para asistencia directa a los señores legisladores”.

Artículo 11.- Los funcionarios que actualmente desempeñan funciones en el Escalafón A) Personal Profesional Universitario serie a) Jurídica, serie b) Notarial, serie c) Planeación y Presupuesto, Escalafón D) Personal Especializado serie d) Personal Protocolo y Relaciones Públicas, deberán optar, en un plazo de 30 días corridos contados a partir de la notificación de la presente resolución, entre volver a desempeñar funciones en el escalafón que revistan presupuestalmente o ser regularizados por resolución de la Presidencia de la Comisión Administrativa en un cargo vacante del último grado del Escalafón y Serie en el que actualmente cumplen funciones, transformándose sus actuales cargos presupuestales. La citada transformación del cargo bajo ningún concepto significará una rebaja salarial. La diferencia que surja como consecuencia del cambio de escalafón en los rubros sueldo básico, dedicación especial y permanencia en el cargo, será compensada por el pago de una partida adicional equivalente a dicha diferencia que se reajustará en las mismas condiciones y oportunidades que los sueldos básicos y será absorbida por futuros ascensos y permanencia en el nuevo cargo. Para el cálculo de dicha compensación se comparará la retribución del cargo de origen con la retribución del cargo de destino.

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Artículo 12.- Elimínanse dos cargos vacantes de Ayudante de Contador en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie e) Planeación y Presupuesto.

Artículo 13.- Créase un cargo de Contador IV, en el Escalafón A) Personal Profesional Universitario, serie c) Planeación y Presupuesto.

Artículo 14.- Elimínanse dos cargos vacantes de Ayudante de Arquitecto del Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie b).

Artículo 15.- Créase un cargo de Arquitecto I en el Escalafón A) Personal Profesional Universitario serie e) Arquitectura.

Artículo 16.- Dispónese que la División Conservación Artística, Escalafón D – Personal Especializado, serie a) actualmente dependiente de la Dirección Arquitectura, pasará a depender de la Dirección General de la Comisión Administrativa.

Artículo 17.- Transformáanse tres cargos de Informático Junior del Escalafón R, Personal de Informática Parlamentaria, en cuatro cargos de Asistente en el Escalafón R, Personal de Informática Parlamentaria.

Artículo 18.- Dispónese que para el cálculo del Fondo de Licencia se computará la asignación nominal promedio percibida durante el período diciembre-noviembre de cada ejercicio por concepto de Indicador Global.

Artículo 19.- A los efectos de la aplicación del artículo 45 de la Resolución de la Cámara de Senadores de 22 de diciembre de 2015, se tendrá en cuenta lo dispuesto por el artículo 24 de la Resolución de la citada Cámara de 3 de febrero de 2016.

Artículo 20.- Modifícase lo establecido por el artículo 47 del Presupuesto de la Comisión Administrativa aprobado por Resolución de la Cámara de Senadores con fecha 3 de febrero de 2016, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 47. Modifícase lo establecido por el artículo 1º de los agregados al Presupuesto de la Comisión Administrativa aprobado por Resolución de la Cámara de Senadores de 10 de febrero de 2011 y el artículo 3º de la Rendición de Cuentas de la Comisión Administrativa del año 2012, por la siguiente redacción: “La prima por antigüedad para todos los funcionarios de esta Unidad Ejecutora será del 1% (uno por ciento) del sueldo básico del cargo de Administrativo I del escalafón C) Personal Administrativo de la Comisión Administrativa, por cada año de servicio reconocido por el Banco de Previsión Social (BPS). La retroactividad que corresponda por este concepto se liquidará a partir de la resolución del Senado de 25 de julio de 1985 o, en caso de tratarse

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

de un ingreso posterior a esa fecha, desde la fecha de ingreso al Poder Legislativo. Los funcionarios que ingresaron a la Comisión Administrativa a partir del 30 de julio de 2013, percibirán la compensación prima por antigüedad teniendo en cuenta para el cómputo, los años de servicios reconocidos exclusivamente en la Administración Pública.”

Artículo 21.- El Presidente de la Comisión Administrativa propondrá para su aprobación las modificaciones al Reglamento de Calificaciones, Concursos y Ascensos que se estime correspondan en un plazo de 90 días.

Suspéndase el período de calificaciones bianuales hasta tanto sea aprobada la nueva reglamentación.

Artículo 22.- Facúltase a la Secretaría de la Comisión Administrativa a efectuar un estudio y formulación de un proyecto de reestructura organizativa con el fin de eliminar el 25% de las vacantes de esta Unidad Ejecutora.

Artículo 23.- Disminúyase en la suma total de \$ 79.375.629 la partida de los Proyectos Quinquenales 745 y Proyecto 746.

Artículo 24.- Incrementátese en el programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de enero de 2018 la partida anual de prima por antigüedad en la suma de \$ 2.226.559 (pesos uruguayos dos millones doscientos veintiséis mil quinientos cincuenta y nueve), incluido aportes y cargas legales.

044.001	Prima por antigüedad	1.642.712
059	Aguinaldo	136.893
081	Aporte Patronal	347.023
082	Otros aportes patronales	17.796
087	Aporte patronal FONASA	82.136

Para el Ejercicio 2017, el incremento de dicha partida entrará en vigencia el 1° de julio y ascenderá al 50% de las sumas establecidas precedentemente, de acuerdo con el siguiente detalle:

044.001	Prima por antigüedad	821.356
059	Aguinaldo	68.446
081	Aporte Patronal	173.511
082	Otros aportes patronales	8.898
087	Aporte patronal FONASA	41.068

Artículo 25. Incrementátese en el programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de enero de 2018, la partida anual de hogar constituido en la suma de

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

\$ 340.434 (pesos uruguayos trescientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y cuatro).

072	Hogar constituido	340.434
-----	-------------------	---------

Artículo 26.- Incrementátese en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de enero de 2018, la partida anual del beneficio "Fondo de Licencias" por \$ 971.943 (pesos uruguayos novecientos setenta y un mil novecientos cuarenta y tres).

063	Salario vacacional	971.943
-----	--------------------	---------

Para el ejercicio 2017 el incremento de dicha partida entrará en vigencia el 1° de julio y ascenderá al 50% de la suma establecida precedentemente \$ 485.972 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y dos).

Artículo 27.- Créanse en el programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, tres cargos profesionales IV, Escalafón A – Personal Profesional Universitario, un cargo profesor, Escalafón J – Personal Docente, un cargo Asistente II – Escalafón D – Personal Especializado, un cargo Oficial III – Escalafón E – Personal de Oficios – Locomoción.

011	Sueldo básico	4.441.912
042.013	Dedicación especial	2.598.519
059	Aguinaldo	586.703
081	Aporte Patronal	1.487.291
082	Otros aportes patronales	76.271
087	Aporte patronal FONASA	352.022

Artículo 28.- Incrementátese en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, las siguientes partidas de suministros:

211	Telefonía	270.000
212	Agua	250.000
213	Electricidad	630.000

Artículo 29.- Disminúyense en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, los créditos presupuestales del Proyecto 706 - Reparaciones varias - Objeto 799 en \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil).

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Artículo 30.- Incrementáanse en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, los créditos presupuestales del Grupo 1 - Bienes de Consumo - Obj. 199 en \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil).

Artículo 31.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales que demande la presente resolución.

Sala de la Comisión, a 25 de julio de 2017.

DAISY TOURNÉ
Miembro Informante

VERÓNICA ALONSO

PEDRO BORDABERRY

MARCOS OTHEGUY

DANIELA PAYSSÉ

LUCÍA TOPOLANSKY



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14:45
Fecha	10/07/17.
Carpeta Nº	855/17.
	AR

Montevideo, 6 de julio de 2017.

A LA CÁMARA DE SENADORES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la ley Nº 16821 de 23 de abril de 1997, el artículo 108 de la Constitución de la República y el artículo 9º del Presupuesto Quinquenal de la Comisión Administrativa 2015 – 2019 de 22 de diciembre de 2015, cúmplenos remitir a la Cámara de Senadores para su sanción, la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal – Ejercicio 2016, aprobada por la Comisión Administrativa en sesión de fecha 6 de julio de 2017.-

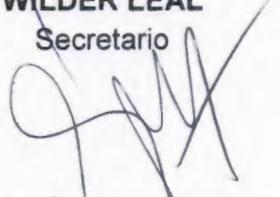
Asimismo se remite la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2016 correspondiente al Programa 1.08, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que por unanimidad de los miembros presentes en la sesión de la Comisión Administrativa, se resolvió su oportuna remisión al Senado de la República a los efectos de su tratamiento y aprobación.



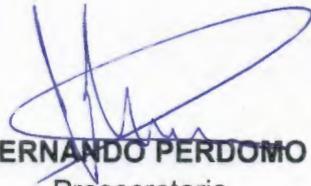
WILDER LEAL
Secretario



RAÚL SENDIC
Presidente



Mª ELENA MARTÍNEZ SALGUEIRO
Prosecretaria



FERNANDO PERDOMO
Prosecretario



Carta de Representación de la Administración

Montevideo, 6 de julio de 2017.

Estimados Señores del
Tribunal de Cuentas de la República

Cumplo en comunicar que su auditoría del Balance de Ejecución Presupuestal y Estados Contables de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, correspondiente al período 1^a de enero al 31 de diciembre de 2016, se efectúa con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si el Balance y los Estados Contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la ejecución presupuestal de la Comisión Administrativa correspondiente al período señalado.

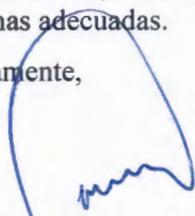
Determinados aspectos se describen como limitadas a asuntos que son significativos. Los asuntos se consideran significativos, independientemente de su monto, si involucran una omisión o error e irregularidad de la información contable que, en vista de las circunstancias existentes, pueda introducir la probabilidad de que el juicio de una persona razonable que confíe en dicha información se modifique o sea influenciado debido a una omisión, error o irregularidad.

Con relación a su auditoría les confirmamos poner a su disposición durante el desarrollo de la misma todos los registros contables y datos relacionados y que:

1. Desconocemos:
 - a. Irregularidades que involucren a funcionarios que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno contable.
 - b. Irregularidades que involucren a otros funcionarios y que pudieran tener efecto significativo sobre el Balance de Ejecución Presupuestal y Estados Contables.
 - c. Violaciones o posibles violaciones de leyes, reglamentaciones o disposiciones contractuales, respecto de las cuales debería considerarse por revelación en las notas.
2. No existen:
 - a. Transacciones significativas que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo al Balance de Ejecución y a los Estados Contables.
 - b. Eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre del ejercicio económico y que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los Estados Contables.
3. El ente ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos o convenios contractuales que pudieran tener efecto significativo sobre los Estados Contables, en caso de incumplimiento.

Finalmente, cabe manifestar que la totalidad de los Estados Contables presentados cumplen con las normas adecuadas.

Atentamente,


WILDER LEAL
SECRETARIO


ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


Raúl Sendic
Presidente Asamblea General

Proyecto de articulado – Rendición de Cuentas 2016

Programa 06 – Comisión Administrativa

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal – Ejercicio 2016, del Programa 06- Comisión Administrativa y el Programa 07 – Comisionado Parlamentario.- **Artículo 2º.-** Disminúyase la partida anual del Objeto del Gasto 212 “Agua” en \$ 800.000 y la partida anual del Objeto del Gasto 213 “Electricidad” en \$ 200.000 e increméntase la partida anual del Objeto del Gasto 211 “Teléfono, telégrafo y similares” en la suma de \$ 1.000.000, todas pertenecientes al Inciso 1, Unidad Ejecutora 3, Programa 1.06 Comisión Administrativa, a partir del 1º de enero de 2017.- **Artículo 3º.-** Increméntase las partidas anuales de los Objetos de Gasto 042038 “Compensación personal transitorias, se absorbe con ascenso” en la suma de \$ 98.550.000 ; 059 “Sueldo anual complementario” en \$ 8.212.500; 081 “Aporte patronal sistema de seguridad social s/retrib.” en \$ 20.818.688; 082 “Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.” en \$ 1.067.625 y 087 “Aporte patronal a FONASA” en \$ 4.927.500, todas pertenecientes al Inciso 1, Unidad Ejecutora 3, Programa 1.06 Comisión Administrativa, a partir del 1º de enero de 2017 debido a la incorporación de funcionarios ya realizada, al aumento del porcentaje del indicador global y para cubrir nuevos vínculos funcionales de personal de servicios auxiliares.

Artículo 4º.- Increméntase la partida anual del Objeto de Gasto 299 “Otros servicios no personales” en \$ 9.000.000 perteneciente al Inciso 1, Unidad Ejecutora 3, Programa 1.06 Comisión Administrativa, a partir del 1º de enero de 2017.- **Artículo 5º.-** Increméntase la partida anual del Objeto de Gasto 072 “Hogar constituido” en \$ 10.600.000 a efectos de hacer frente al monto del beneficio Hogar Constituido que se fija en 1.5 BPC.- **ARTÍCULO 6º.-** Modifíquese el Artículo 39 del Presupuesto Quinquenal de la Comisión Administrativa por el que se dispone la creación del cargo de Técnico Prevencionista II, en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie f) nivel salarial 10, dependiente de la Dirección Arquitectura, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Créase el cargo de Técnico Prevencionista II en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie f) nivel salarial 10, dependiente de la Dirección General de la Comisión Administrativa”.- **ARTÍCULO 7º.-** Dispónese que el cargo de Psicólogo IV perteneciente al Escalafón A) Personal Profesional Universitario serie g) Psicólogo dependerá de la Dirección General de la Comisión Administrativa.” **ARTÍCULO 8º.-** Modifíquese la redacción del artículo 34 de la Reestructura Presupuestal correspondiente a julio del año 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Transfórmese un cargo vacante de Director de Área, Escalafón C, Personal Administrativo, ex Serie b) Biblioteca en un cargo Director de Biblioteca Escalafón C, Personal Administrativo Nivel Salarial 2.- **ARTÍCULO 9.-** Créase un cargo de Psicólogo IV en el Escalafón A Personal Profesional Universitario Serie g) Psicólogo, destinado a desempeñar tareas en la Dirección Servicio Médico.- **ARTÍCULO 10º.-** Modifícase la redacción del literal i) del artículo 10 de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2006,

aprobada el 31 de julio de 2007, el que quedará redactado de la siguiente manera: “i. No estar desempeñando funciones en la Comisión Administrativa, por estar en régimen de pase en comisión, reserva del cargo y otra razón, excepto cuando se encuentre en misión oficial o de servicio encomendada por la Administración. La pérdida del beneficio no procederá cuando el pase en comisión sea para asistencia directa a los señores legisladores.- **ARTÍCULO 11º.-** Los funcionarios que actualmente desempeñan funciones en el Escalafón A) Personal Profesional Universitario serie a) Jurídica, serie b) Notarial, serie c) Planeación y Presupuesto, Escalafón D) Personal Especializado serie d) Personal Protocolo y Relaciones Públicas, deberán optar en un plazo de 30 días corridos contados a partir de la notificación de la presente resolución, entre volver a desempeñar funciones en el escalafón que revistan presupuestalmente o ser regularizados por resolución de la Presidencia de la Comisión Administrativa en un cargo vacante del último grado del Escalafón y Serie en el que actualmente cumplen funciones, transformándose sus actuales cargos presupuestales. La citada transformación del cargo bajo ningún concepto significará una rebaja salarial. La diferencia que surja como consecuencia del cambio de escalafón en los rubros sueldo básico, dedicación especial y permanencia en el cargo, será compensada por el pago de una partida adicional equivalente a dicha diferencia que se reajustará en las mismas condiciones y oportunidades que los sueldos básicos y será absorbida por futuros ascensos y permanencia en el nuevo cargo. Para el cálculo de dicha compensación se comparará la retribución del cargo de origen con la retribución del cargo de destino.- **ARTÍCULO 12º.-** Elimínanse 2 cargos vacantes de Ayudante de Contador en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie e) Planeación y Presupuesto.- **ARTÍCULO 13º.-** Créase un cargo de Contador IV, en el Escalafón A) Personal Profesional Universitario, serie c) Planeación y Presupuesto. **ARTÍCULO 14º.-** Elimínanse 2 cargos vacantes de Ayudante de Arquitecto del Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie b).- **ARTÍCULO 15º.-** Créase un cargo de Arquitecto I en el Escalafón A) Personal Profesional Universitario serie e) Arquitectura.- **ARTÍCULO 16º.-** Dispónese que la División Conservación Artística, Escalafón D – Personal Especializado, serie a) actualmente dependiente de la Dirección Arquitectura, pasará a depender de la Dirección General de la Comisión Administrativa.- **ARTÍCULO 17º.-** Transformánse tres cargos de Informático Junior del Escalafón R, Personal de Informática Parlamentaria, en cuatro cargos de Asistente en el Escalafón R, Personal de Informática Parlamentaria.- **ARTÍCULO 18º.-** Dispónese que para el cálculo del Fondo de Licencia se computará la asignación nominal promedio percibida durante el período diciembre-noviembre de cada ejercicio por concepto de Indicador Global.- **ARTÍCULO 19º.-** A los efectos de la aplicación del artículo 45 de la Resolución de la Cámara de Senadores de 22 de diciembre de 2015 se tendrá en cuenta lo dispuesto por el artículo 24 de la Resolución de la citada Cámara de 3 de febrero de 2016. **ARTÍCULO 20º.-** Modifícase lo establecido por el artículo 47 del Presupuesto de la Comisión Administrativa aprobado por Resolución de la Cámara de Senadores con fecha 3 de febrero de 2016, el que

quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 47. – Modificase lo establecido por el artículo 1º de los agregados al Presupuesto de la Comisión Administrativa aprobado por Resolución de la Cámara de Senadores de 10 de febrero de 2011, y el artículo 3º de la Rendición de Cuentas de la Comisión Administrativa del año 2012, por la siguiente redacción: "La prima por antigüedad para todos los funcionarios de esta Unidad Ejecutora será del 1% (uno por ciento) del sueldo básico del cargo de Administrativo I del escalafón C) Personal Administrativo de la Comisión Administrativa, por cada año de servicio reconocido por el Banco de Previsión Social (BPS). La retroactividad que corresponda por este concepto se liquidará a partir de la resolución del Senado de 25 de julio de 1985 o, en caso de tratarse de un ingreso posterior a esa fecha desde la fecha de ingreso al Poder Legislativo. Los funcionarios que ingresaron a la Comisión Administrativa a partir del 30 de julio de 2013, percibirán la compensación prima por antigüedad teniendo en cuenta para el cómputo, los años de servicios reconocidos exclusivamente en la Administración Pública. **ARTÍCULO 21º.-** El Presidente de la Comisión Administrativa propondrá para su aprobación las modificaciones al Reglamento de Calificaciones, Concursos y Ascensos que se estime correspondan en un plazo de 90 días. Suspéndase el período de calificaciones bianuales hasta tanto sea aprobada la nueva reglamentación. **ARTÍCULO 22º.-** Facúltase a la Secretaría de la Comisión Administrativa a efectuar un estudio y formulación de un proyecto de reestructura organizativa con el fin de eliminar el 25% de las vacantes de esta Unidad Ejecutora.- **ARTÍCULO 23º.** Disminúyase en la suma total de \$ 79.375.629 la partida de los Proyectos Quinquenales 745 y Proyecto 746.- **ARTÍCULO 24º.-** La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales que demande la presente resolución.-



WILDER LEAL
SECRETARIO



RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
DE LA INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las modificaciones presupuestales propuestas para ser incorporadas en la instancia de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2016, responden a la necesidad de ajustar a sus valores reales las partidas vigentes para atender los requerimientos derivados del efectivo ingreso de los funcionarios a la Institución, y de los que ingresarán próximamente, culminados los procesos de concurso en trámite.

Los funcionarios de la INDDHH, si bien cumplen funciones en forma exclusiva en la misma, tienen la escala salarial y los beneficios previstos para los funcionarios de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo y se les aplican sus normas estatutarias.

Asimismo, el traslado de la INDDHH a la sede definitiva que le fuera asignada por el Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley N° 18.446, que se concretó a fines de año pasado, determinó nuevas exigencias, especialmente en lo que refiere a gastos de funcionamiento.

Artículo 1

Establece la adecuación de la partida inicialmente estimada, para abonar la prima por antigüedad a los nuevos funcionarios de la INDDHH de acuerdo con la normativa aplicable. El incremento previsto corresponde al ajuste de la misma para atender la erogación derivada de los años de antigüedad que efectivamente tienen los funcionarios que ingresaron, de acuerdo con la información proporcionada por el Banco de Previsión Social. Asimismo, incluye el monto estimado para el pago de la misma a los funcionarios que ingresarán en breve, cuando culminen los procedimientos de concurso en trámite.

La prima por antigüedad asciende al 1% sobre sueldo básico Administrativo I, Esc. C por año de trabajo, de acuerdo a la escala de sueldos de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Artículo 2

Al igual que en el caso del artículo anterior, la disposición ajusta el monto para atender el pago de la partida por hogar constituido de los funcionarios que ingresarán en breve cuando culminen los procedimientos de concurso en trámite.

El hogar constituido asciende a una BPC (base de Prestaciones y Contribuciones), de acuerdo a la escala de sueldos de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Artículo 3

Se ajusta estimativamente el "Fondo de Licencias", para atender el pago del salario vacacional a los funcionarios que ingresarán a la INDDHH en el presente ejercicio, cuando culminen los procedimientos de concurso en trámite.

Artículo 4

El avance en el proceso de consolidación institucional, con la consiguiente asignación de las tareas y funciones para atender efectivamente los requerimientos derivados de la amplitud de los cometidos institucionales, sumado al cese de la cooperación de UNICEF para la contratación de personal especializado, han determinado la necesidad de la creación de los cargos que se detallan en este artículo.

Se crean tres cargos profesionales dos para completar el equipo del MNP y uno para el área de investigaciones e informes. También se incorpora un docente para el área de educación y un técnico para encargarse del espacio de memoria. Se incluye asimismo la contratación de un chofer para hacerse cargo de una van que se va a adquirir con los recursos disponibles para asegurar la llegada de los equipos institucionales al interior, para hacer efectiva presencia nacional de la INDDHH, de acuerdo con lo previsto por la Ley N° 18.446.

Artículo 5

Las características de la nueva sede institucional y el ingreso de los funcionarios presupuestados, han determinado un incremento sustancial en los gastos de telefonía, agua y electricidad, por lo que es imprescindible ajustar las partidas para atenderlos.

Artículos 6 y 7

Tal como se señala en el artículo anterior, la instalación en la nueva sede y el ingreso de los funcionarios ha motivado un incremento sustancial en los gastos de funcionamiento. Para atenderlos, procurando minimizar el costo para el erario público, se redistribuyen recursos entre los distintos grupos y proyectos.

INCISO: 01**UE: 003****PROGRAMA: 008**

Artículo 1. Incrementese en el programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de enero de 2018 la partida anual de prima por antigüedad en la suma de \$ 2.226.559 (pesos uruguayos dos millones doscientos veintiséis mil quinientos cincuenta y nueve), incluido aportes y cargas legales.

044.001	Prima por antigüedad	1.642.712
059	Aguinaldo	136.893
081	Aporte Patronal	347.023
082	Otros aportes patronales	17.796
087	Aporte patronal FONASA	82.136

Para el Ejercicio 2017 el incremento de dicha partida entrará en vigencia el 1° de julio y ascenderá al 50% de las sumas establecidas precedentemente, de acuerdo con el siguiente detalle:

044.001	Prima por antigüedad	821.356
059	Aguinaldo	68.446
081	Aporte Patronal	173.511
082	Otros aportes patronales	8.898
087	Aporte patronal FONASA	41.068

Artículo 2. Incrementétese en el programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de enero de 2018 la partida anual de hogar constituido en la suma de \$ 340.434 (pesos uruguayos trescientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y cuatro).

072	Hogar constituido	340.434
-----	-------------------	---------

Artículo 3. Incrementétese en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de enero de 2018, la partida anual del beneficio "Fondo de Licencias" por \$ 971.943 (pesos uruguayos novecientos setenta y un mil novecientos cuarenta y tres).

063	Salario vacacional	971.943
-----	--------------------	---------

Para el ejercicio 2017 el incremento de dicha partida entrará en vigencia el 1° de julio y ascenderá al 50% de la suma establecida precedentemente \$ 485.972 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y dos).

Artículo 4. Créase en el programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, 3 cargos profesionales IV, Escalafón A – Personal Profesional Universitario, 1 cargo profesor, Escalafón J – Personal Docente, 1 cargo Asistente II – Escalafón D – Personal Especializado, 1 cargo Oficial III – Escalafón E – Personal de Oficios – Locomoción.

011	Sueldo básico	4.441.912
042.013	Dedicación especial	2.598.519
059	Aguinaldo	586.703
081	Aporte Patronal	1.487.291
082	Otros aportes patronales	76.271
087	Aporte patronal FONASA	352.022

Artículo 5. Incrementétese en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, las siguientes partidas de suministros:

211	Telefonía	270.000
212	Agua	250.000
213	Electricidad	630.000

Artículo 6. Disminúyase en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, los créditos presupuestales del Proyecto 706 - Reparaciones varias - Objeto 799 en \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil)

Artículo 7. Incrementétese en el Programa 1.08 - Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Unidad Ejecutora 003, a partir del 1° de julio de 2017, los créditos presupuestales del Grupo 1 - Bienes de Consumo - Obj. 199 en \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil)

PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
EJERCICIO 2016

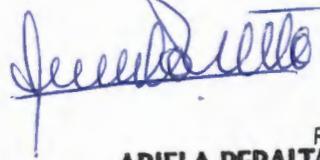
INCISO 01 - UNIDAD EJECUTORA 003
PROGRAMAS 06 COMISION ADMINISTRATIVA - 07 COMISIONADO PARLAMENTARIO
PROGRAMA 08 INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORIA DEL PUEBLO



Cra. Norma Fernández Lapenne
DIRECTORA



WILDER LEAL
SECRETARIO



ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo



Raúl Sendic
Presidente Asamblea General



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- ACTIVO	PROG. 06 Y 07	PROG. 08	CONSOLIDADO
1.1.- ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1.- DISPONIBILIDADES			
Caja	335.700	400.000	735.700
Bancos	39.674.195	3.181.933	42.856.128
	40.009.895	3.581.933	43.591.828
1.1.2.- CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION			
PROGRAMA 1.06 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR			
Sueldos	90.560.186	3.650.809	94.210.995
Funcionamiento	27.791.519	1.348.344	29.139.863
Suministros	3.000.000	41.670	-
Inversiones	7.414.311	208.889	7.623.200
Funcionamiento a reintegrar	(5.338.760)	-	(5.338.760)
Inversiones a reintegrar	(8.251.306)	-	(8.251.306)
PROGRAMA 1.07 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR			
Sueldos	264.809	-	264.809
Funcionamiento	229.278	-	229.278
Funcionamiento a reintegrar	(51.983)	-	(51.983)
	115.618.054	5.247.712	120.865.766
1.1.3.- CREDITOS EXTRA PRESUPUESTALES			
Disponibilidad Fondos Propios	9.149.692	-	9.149.692
	9.149.692	-	9.149.692
1.1.4.- OTROS CREDITOS			
Deudores Funcionarios	-	-	-
Deudores Diversos	4.191.760	-	4.191.760
	4.191.760	-	4,191,760
1.1.5.- OTROS ACTIVOS			
Artículos de Oficina	154.456	75.576	230.032
Materiales de Oficio	2.970.892	44.477	3.015.369
Artículos de Informática	91.883	-	91.883
	3.217.231	120.053	3.337.284
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	172.186.632	8.949.698	181.136.330
1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1.- BIENES DE USO			
Valores originales y revaluados			
Equipos de Transporte	3.253.187	-	3.253.187
Mobiliario	41.429.936	1.143.639	42.573.575
Equipos de Informática	40.944.202	2.319.601	43.263.803
Acervo Bibliográfico	123.154.085	67.431	123.221.516
Inmuebles	7.779.711.903	-	7.779.711.903
Mejoras de inmuebles e instalaciones	61.317.337	-	61.317.337
Obras en proceso Proyecto 722	28.962.751	-	28.962.751
Obras en proceso Proyecto 737	3.394.159	-	3.394.159
Obras en proceso Proyecto 746	426.414	-	426.414
Obras en proceso Proyecto 781	-	46.410.422	46.410.422
Amortizaciones Acumuladas	(419.186.690)	(438.982)	(419.625.672)
	7.663.407.284	49.502.111	7.712.909.395
	7.663.407.284	49.502.111	7.712.909.395
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.835.593.916	58.451.809	7.894.045.725
TOTAL ACTIVO	7.835.593.916	58.451.809	7.894.045.725
CUENTAS DE ORDEN			
1.3.- Depósitos en Garantía	14.580.749	-	14.580.749
DGI Resguardos a Emitir	1.997.616	-	1,997,616
Resguardos en Caja	59.570.590	-	59,570,590
Valores en custodia Tercerización	-	-	-
	76.148.955	-	76,148,955
TOTAL ACTIVO Y CTAS. DE ORDEN	7.911.742.871	58.451.809	7.970.194.680
2.- PASIVO	PROG. 06 Y 07	PROG. 08	CONSOLIDADO
2.1.- PASIVO CORRIENTE			
2.1.1.- DEUDAS COMERCIALES			
Proveedores de Plaza	25.129.082	4.774.690	29.903.772
	25.129.082	4,774,690	29,903,772
2.1.2.- DEUDAS DIVERSAS			
Acreedores de Sueldos	98.938.890	3.769.418	102.708.308
Reintegros func. a cobrar	6.776	-	6,776
	98.945.666	3,769,418	102,715,084
2.1.3.- PARTIDA EXTRA PRESUPUESTAL			
Partida Fondos Propios	9.149.692	-	9,149,692
TOTAL PASIVO	133.224.440	8.544.108	141.768.548
2.2.- CUENTAS DE ORDEN			
Acreedores por Garantías	14.580.749	-	14,580,749
Acreedores por Resguardos	1.997.616	-	1,997,616
Acreed. Garantía Ley 18.099	59.570.590	-	59,570,590
	76.148.955	-	76,148,955
3.- PATRIMONIO	PROG. 06 Y 07	PROG. 08	CONSOLIDADO
3.1.- APOORTE DE PROPIETARIOS			
3.1.1.- CAPITAL			
Patrimonio	20.639.766	-	20,639,766
	20.639.766	-	20,639,766
3.2.- AJUSTES AL PATRIMONIO			
Revaluacion Activo Fijo	7.987.588.805	-	7,987,588,805
	7.987.588.805	-	7,987,588,805
3.3.- RESULTADOS ACUMULADOS			

Raúl Sendic
Presidente Asamblea General

ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

WILDER LEAL
SECRETARIO

Irma Fernández Lapenne
DIRECTORA



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADOS
Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

4.-	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	PROG. 06 Y 07	PROG. 08	CONSOLIDADO
4.1.-	INGRESOS DE GESTION			
	Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	1.435.592.045	77.936.130	1.513.528.175
	Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	146.517.071	13.158.836	159.675.907
	Partidas de Gtos. Suministros devengadas en el ejerc.	32.096.750		32.096.750
	Partidas de Inversiones devengadas en el ejerc.	59.936.651	7.111.968	67.048.619
	Cobro Doc. de Afectación Ley 15.900	2.055.584		2.055.584
	Cobro Doc. de Afectación Incentivos	63.745.271		63.745.271
	Cobro Doc. de Afectación Inversiones sin vig. Anual	4.380.201	30.479.269	34.859.470
	Proventos y otros ingresos	2.110.391		2.110.391
	Total partidas devengadas del ejerc. y proventos cobrados	1.746.433.964	128.686.203	1.875.120.167
4.2.-	ECONOMIAS DE GESTION			
	En Sueldos	363.945.454	39.507.122	403.452.576
	En Gastos de Funcionamiento	17.108.374	895.366	18.003.740
	En Gastos de Suministros	5.074.277		5.074.277
	En Gastos de Inversiones	36.728.602	2.155.166	38.883.768
	Total Economías de Gestión ejercicio 2015	(422.856.707)	(42.557.654)	(465.414.361)
	Total ingresos devengados del ejercicio 2015	1.323.577.257	86.128.549	1.409.705.806
4.3.-	GASTOS DE ADMINISTRACION			
	Sueldos	811.409.848	30.741.488	842.151.336
	Beneficios Sociales	79.839.666	482.878	80.322.544
	Cargas Sociales	180.998.613	7.204.642	188.203.255
	Incentivos	63.745.271		63.745.271
	Ley 15.900	2.394.522		2.394.522
	Prensa Cargos de Confianza	996.828		996.828
	Mantenimiento edificios	8.475.474	81.484	8.556.958
	Gastos de limpieza	35.444.076	1.339.980	36.784.056
	Seguridad y vigilancia	31.068.910		31.068.910
	Reparación Edificios	7.453.156	247.187	7.700.343
	Mantenimiento máquinas de oficina	287.946	183.593	471.539
	Seguros	9.228.609	8.310	9.236.919
	Gastos de Alimentación	2.099.545	307.639	2.407.184
	Servicios informáticos	14.232.100	1.236.506	15.468.606
	Combustibles y Lubricantes	1.970.228		1.970.228
	Serv. Telefónicos y similares	6.442.768	424.047	6.866.815
	Suministro de agua	2.474.942		2,474.942
	Energía eléctrica	16.507.452	208.990	16,716.442
	Gas	145.710		
	Gastos y útiles de oficina	4.789.942	1.094.725	5.884.667
	Materiales de Oficinas	4.775.265		4,775.265
	Gastos sum. Informáticos	680.254		
	Honorarios	8.612.782	3.721.826	12,334.608
	Dianos - Revista y Publicaciones	111.563		111,563
	Gastos extraordinarios	388.242		388,242
	Capacitación	479.025	69.906	548.931
	Compra de vestimenta	1.778.247		1,778.247
	Ss. Médico y Medicamentos	787.016	286.730	1,073.746
	Fletes y encomiendas	34.988	219.714	254.702
	Gastos de viajes	219.053	511.840	730.893
	Comis. y gtos. Bancarios	328.484	65.157	393.641
	Imp. Tasas y Contrib.	1.087.693	328.250	1,415.943
	Mantenimiento de vehículos	110.121	53.363	163.484
	Arrendamientos de equipos	983.764		983.764
	Gastos de Imprenta	121.100		121.100
	Mantenimiento Mobiliario	324.909	10.150	335.059
	Gastos de Arrendamiento	0	1.701.226	1.701.226
	Gastos Varios			0
	Gtos. Otros Serv. Contr.		300.483	300.483
	Diferencia de cambio	-7.438		-7.438
	Amortizaciones	141.520.502	240.648	141.761.150
	Total Gastos de Administración	1.442.341.176	51.070.762	1.493.411.938
	RESULTADOS ORDINARIOS	(118.763.919)	35.057.787	(83.706.132)
	PROGRAMA 07 - COMISIONADO PARLAMENTARIO			
4.4.-	INGRESOS DE GESTION			
	Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	9.017.664	-	9,017.664
	Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	1.230.552	-	1,230.552
	Partidas de Gtos. Suministros devengadas en el ejerc.	80.000	-	80,000
	Total partidas devengadas del ejercicio	10.328.216	-	10.328.216
4.5.-	ECONOMIAS DE GESTION			
	En Sueldos	3.285.482	-	3,285.482
	En Gastos de Funcionamiento	580.910	-	580.910
	En Gastos de Suministros	84.512	-	84.512
	Total Economías de Gestión ejercicio 2016	(3.950.904)	-	(3.950.904)
	Total ingresos devengados del ejercicio 2016	6.377.312	-	6.377.312
4.6.-	GASTOS DE ADMINISTRACION			
	Sueldos	4.867.926	-	4,867.926
	Beneficios Sociales	9.624	-	9,624
	Cargas Sociales	854.632	-	854.632
	Gastos seguros	172.709	-	172.709
	Suministros	33.112	-	33.112
	Servicios telefónicos	47.471	-	47.471
	Gastos y útiles de oficina	22.692	-	22.692


RAÚL SENTIÉ
Presidente Asamblea General


ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


WILDER LEAL
SECRETARIO


Ioma Fernández Lapenne
DIRECTORA



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO C

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

	PROG. 06 Y 07	PROG. 08	TOTALES
SALDO INICIAL EFECTIVO	42.533.780	6.341.498	48.875.278

ORIGENES

DISMINUCIÓN OTROS ACTIVOS	-	148.916	-
AUMENTO DEUDAS DIVERSAS	14.709.147	3.242.080	17.951.227
AUMENTO PATRIMONIO	-	35.029.169	35.029.169
DISMINUCIÓN ACTIVO FIJO	117.312.112	-	117.312.112
	132.021.259	38.420.165	170.441.424

APLICACIONES

AUMENTO CRÉDITOS T.G.N.	7.989.783	4.004.622	11.994.405
DISMINUCIÓN DEUDAS COMERCIALES	8.179.279	1.937.296	
AUMENTO OTROS CRÉDITOS	2.484.976	-	2.484.976
AUMENTO OTROS ACTIVOS	182.830	-	182.830
AUMENTO ACTIVO FIJO		35.237.812	35.237.812
DISMINUCIÓN PATRIMONIO	115.708.276	-	115.708.276
	134.545.144	41.179.730	175.724.874

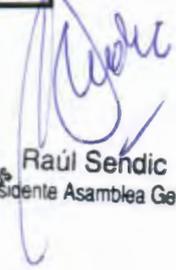
AUMENTO FLUJO EFECTIVO	(2.523.885)	(2.759.565)	(5.283.450)
------------------------	-------------	-------------	-------------

SALDO FINAL EFECTIVO	40.009.895	3.581.933	43.591.828
----------------------	------------	-----------	------------


Cra. Norma Fernández Lapenne
DIRECTORA


WILDER LEAL
SECRETARIO


ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


Raúl Sendic
Presidente Asamblea General



PODER LEGISLATIVO
 COMISION ADMINISTRATIVA
 DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO D

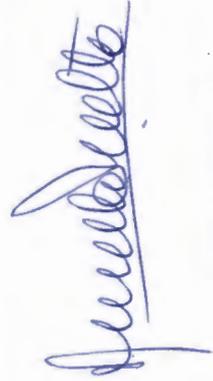
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

	PATRIMONIO		RESULT. ACUM.	RESULT DEL EJ.	AJUSTES PATR.	TOTAL
	PROG. 06 Y 07	PROG. 08				
SALDOS INICIALES	20.639.766	-	(105.739.329)	(82.061.135)	7.985.238.450	7.832.956.284
RESULTADOS DEL EJERCICIO	PROG. 06 Y 07	-	(81.355.847)	(36.702.784)	2.350.355	(85.846.098)
	PROG. 08	-	5.166.991	29.862.178	-	-
SALDOS FINALES	PROG. 06 Y 07	20.639.766	(187.095.176)	(118.763.919)	7.987.588.805	7.752.277.177
	PROG. 08	-	14.849.914	35.057.787	-	-


 Cra. Norma Fernández Lapenne
 DIRECTORA


 WILDER LEAL
 SECRETARIO


 ARIELA PERALTA
 PRESIDENTA
 Institución Nacional de Derechos Humanos
 y Defensoría del Pueblo


 Raúl Sendic
 Presidente Asamblea General



EJERCICIO 2016

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Nota 1 – INFORMACION GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA COMISION ADMINISTRATIVA

La Comisión Administrativa (CA) es un órgano creado por mandato legal (Ley 9.427 del 28 de agosto de 1934, modificada por la Ley N° 16.821 del 23 de abril de 1997) que ejerce función administrativa dentro del sistema orgánico Poder Legislativo. La misma cuenta con tres programas. Las autoridades que gestionan los programas 6 y 7 son el Presidente y el Secretario de la Comisión Administrativa, mientras que el programa 8 es gestionado por los Presidentes de la Asamblea General y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Nota 2 – PREPARACION DE ESTADOS CONTABLES

La Dirección Planeación y Presupuesto preparó los Estados Contables Consolidados del ejercicio 2016 basándose en los Estados Contables de los Programas 6 y 7 y los Estados Contables del Programa 8 del mismo ejercicio.

Cra. Norma Fernández Lapenne
DIRECTORA

WILDER LEAL
SECRETARIO

ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

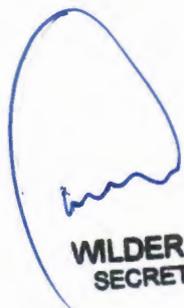
Raúl Sendic
Presidente Asamblea General

PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
ORDENANZA N° 81
EJERCICIO 2016

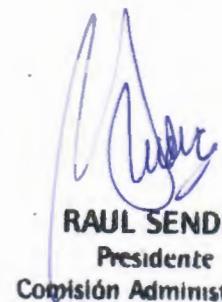
INCISO 01 - UNIDAD EJECUTORA 003
PROGRAMAS 06 COMISION ADMINISTRATIVA Y 07 COMISIONADO PARLAMENTARIO



ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA



WILDER LEAL
SECRETARIO



RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- ACTIVO	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
1.1.- ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.- DISPONIBILIDADES		
Caja	335.700	
Bancos	39.674.195	40.009.895
1.1.2.- CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION		
PROGRAMA 1.06 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR		
Sueldos	90.560.186	
Funcionamiento	27.791.519	
Suministros	3.000.000	
Inversiones	7.414.311	
Funcionamiento a reintegrar	(5.338.760)	
Inversiones a reintegrar	(8.251.306)	
PROGRAMA 1.07 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR		
Sueldos	264.809	
Funcionamiento	229.278	
Funcionamiento a reintegrar	(51.983)	115.618.054
1.1.3.- CREDITOS EXTRA PRESUPUESTALES		
Disponibilidad Fondos Propios	9.149.692	9.149.692
1.1.4.- OTROS CREDITOS		
Deudores Diversos	4.191.760	4.191.760
1.1.5.- OTROS ACTIVOS		
Articulos de Oficina	154.456	
Materiales de Oficios	2.970.892	
Articulos de Informática	91.883	3.217.231
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		172.186.632
1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1.- BIENES DE USO		
Valores originales y revaluados		
Equipos de Transporte	3.253.187	
Mobiliario	41.429.936	
Equipos de Informática	40.944.202	
Acervo Bibliográfico	123.154.085	
Inmuebles	7.779.711.903	
Mejoras de Inmuebles e Instalaciones	61.317.337	
Obras en proceso Proyecto 722	28.962.751	
Obras en proceso Proyecto 737	3.394.159	
Obras en proceso Proyecto 746	426.414	
Amortizaciones Acumuladas	(419.186.690)	7.663.407.284
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7.663.407.284
TOTAL ACTIVO		7.835.593.916
1.3.- CUENTAS DE ORDEN		
Depósitos en Garantía	14.580.749	
DGI Resguardos a Emitir	1.997.616	
Valores en custodia Tercerización	59.570.590	76.148.955
TOTAL ACTIVO Y CTAS. DE ORDEN		7.911.742.871
2.- PASIVO	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
2.1.- PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.- DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores de Plaza	25.129.082	25.129.082
2.1.2.- DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores de Sueldos	98.938.890	
Reintegros func. a cobrar	6.776	98.945.666
2.1.3.- PARTIDA EXTRA PRESUPUESTAL		
Partida Fondos Propios	9.149.692	9.149.692
TOTAL PASIVO		133.224.440
2.2.- CUENTAS DE ORDEN		
Acreedores por Garantías	14.580.749	
Acreedores por Resguardos	1.997.616	
Acreed. Garantía Ley 18.099	59.570.590	76.148.955
3.- PATRIMONIO	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
3.1.- APOORTE DE PROPIETARIOS		
3.1.1.- CAPITAL		
Patrimonio	20.639.766	20.639.766
3.2.- AJUSTES AL PATRIMONIO		
Revaluacion Activo Fijo	7.987.588.805	7.987.588.805
3.3.- RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados ejerc. anteriores	(187.095.176)	
Resultados del ejercicio	(118.763.919)	(305.859.095)
TOTAL PATRIMONIO		7.702.369.476
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CTAS. DE ORDEN		7.911.742.871



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

4.- ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		
PROGRAMA 06 - COMISION ADMINISTRATIVA		
4.1.- INGRESOS DE GESTION	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	1.435.592.045	
Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	146.517.071	
Partidas de Gtos. Suministros devengadas en el ejerc.	32.096.750	
Partidas de Inversiones devengadas en el ejerc.	59.936.651	
Cobro Doc. de Afectación Ley 15.900	2.055.584	
Cobro Doc. de Afectación Incentivos	63.745.271	
Cobro Doc. de Afectación Inversiones sin vig. Anual	4.380.201	
Proventos y otros ingresos	2.110.391	
Total partidas devengadas del ejerc. y proventos cobrados		1.746.433.964
4.2.- ECONOMIAS DE GESTION		
En Sueldos	363.945.454	
En Gastos de Funcionamiento	17.108.374	
En Gastos de Suministros	5.074.277	
En Gastos de Inversiones	36.728.602	
Total Economías de Gestión ejercicio 2016		(422.856.707)
Total ingresos devengados del ejercicio 2016		1.323.577.257
4.3.- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Sueldos	811.409.848	
Beneficios Sociales	79.839.666	
Cargas Sociales	180.998.613	
Incentivos	63.745.271	
Ley 15.900	2.394.522	
Prensa Cargos de Confianza	996.828	
Mantenimiento edificios	8.475.474	
Gastos de limpieza	35.444.076	
Seguridad y vigilancia	31.068.910	
Reparación Edificios	7.453.156	
Mantenimiento máquinas de oficina	287.946	
Seguros	9.228.609	
Gastos de Alimentación	2.099.545	
Servicios informáticos	14.232.100	
Combustibles y Lubricantes	1.970.228	
Serv. Telefónicos y similares	6.442.768	
Suministro de agua	2.474.942	
Energía eléctrica	16.507.452	
Gas	145.710	
Gastos y útiles de oficina	4.789.942	
Materiales de oficios	4.775.265	
Gastos sum. Informáticos	680.254	
Honorarios	8.612.782	
Diarios - Revista y Publicaciones	111.563	
Gastos extraordinarios	388.242	
Capacitación	479.025	
Compra de vestimenta	1.778.247	
Ss. Médico y Medicamentos	787.016	
Fletes y encomiendas	34.988	
Gastos de viajes	219.053	
Comis. y gtos. Bancarios	328.484	
Imp. Tasas y Contrib.	1.087.693	
Arrendamientos de equipos	983.764	
Gastos de imprenta	121.100	
Mantenimiento vehiculos	110.121	
Diferencia de cambio	-7.438	
Mantenimiento mobiliario	324.909	
Amortizaciones	141.520.502	
Total Gastos de Administración		1.442.341.176
RESULTADO OPERATIVO		(118.763.919)
PROGRAMA 07 - COMISIONADO PARLAMENTARIO		
4.4.- INGRESOS DE GESTION		
Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	9.017.664	
Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	1.230.552	
Partidas de Gtos. Suministros devengadas en el ejerc.	80.000	
Total partidas devengadas del ejercicio		10.328.216
4.5.- ECONOMIAS DE GESTION		
En Sueldos	3.285.482	
En Gastos de Funcionamiento	580.910	
En Gastos de Suministros	84.512	
Total Economías de Gestión ejercicio 2014		(3.950.904)
Total ingresos devengados del ejercicio 2014		6.377.312
4.6.- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Sueldos	4.867.926	
Beneficios Sociales	9.624	
Cargas Sociales	854.632	
Gastos seguros	172.709	
Suministros	33.112	
Servicios telefónicos	47.471	
Gastos y útiles de oficina	22.692	
Gastos de viaje	369.146	
Total Gastos de Administración		6.377.312
RESULTADOS ORDINARIOS		0
RESULTADO NETO		(118.763.919)



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO C

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
COMPARATIVO AÑOS 2015 Y 2016

1.- ACTIVO	2015	2016	VARIACION
1.1.- ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1.- DISPONIBILIDADES			
Caja	338.045	335.700	(2.345)
Bancos	42.195.735	39.674.195	(2.521.540)
	<u>42.533.780</u>	<u>40.009.895</u>	<u>(2.523.885)</u>
1.1.2.- CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION			
PROGRAMA 1.06 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR			
Sueldos	76.546.674	90.560.186	14.013.512
Funcionamiento	25.380.154	27.791.519	2.411.365
Suministros	3.130.267	3.000.000	(130.267)
Inversiones	18.410.964	7.414.311	(10.996.653)
Funcionamiento a reintegrar	(12.798.215)	(5.338.760)	7.459.455
Suministros a reintegrar	(877.936)	-	877.936
Inversiones a reintegrar	(2.837.235)	(8.251.306)	(5.414.071)
PROGRAMA 1.07 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR			
Sueldos	228.560	264.809	36.249
Funcionamiento	445.038	229.278	(215.760)
Funcionamiento a reintegrar		(51.983)	(51.983)
	<u>107.628.271</u>	<u>115.618.054</u>	<u>7.989.783</u>
1.1.3.- CREDITOS EXTRA PRESUPUESTALES			
Disponibilidad Fondos Propios	7.954.470	9.149.692	1.195.222
1.1.4.- OTROS CREDITOS			
Deuda funcionarios	45.679		(45.679)
Deudores Diversos	1.661.105	4.191.760	2.530.655
	<u>1.706.784</u>	<u>4.191.760</u>	<u>2.484.976</u>
1.1.5.- OTROS ACTIVOS			
Artículos de Oficina	514.611	154.456	(360.155)
Materiales de Oficios	2.168.480	2.970.892	802.412
Artículos de informática	351.310	91.883	(259.427)
	<u>3.034.401</u>	<u>3.217.231</u>	<u>182.830</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	162.857.706	172.186.632	9.328.926
1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1.- BIENES DE USO			
Valores originales y revaluados			
Equipos de Transporte	1.249.019	3.253.187	2.004.168
Mobiliario	36.658.001	41.429.936	4.771.935
Equipos de Informática	37.600.383	40.944.202	3.343.819
Acervo Bibliográfico	121.499.787	123.154.085	1.654.298
Inmuebles	7.779.711.903	7.779.711.903	0
Mejoras de Inmuebles e Instal.	61.317.337	61.317.337	0
Obras en Proc. Proyecto 722	28.188.076	28.962.751	774.675
Obras en Proc. Proyecto 737	-	3.394.159	3.394.159
Obras en Proc. Proyecto 746	-	426.414	426.414
Amortizaciones Acumuladas	(285.505.110)	(419.186.690)	(133.681.580)
	<u>7.780.719.396</u>	<u>7.663.407.284</u>	<u>(117.312.112)</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.780.719.396	7.663.407.284	(117.312.112)
TOTAL ACTIVO	7.943.577.102	7.835.593.916	(107.983.186)
CUENTAS DE ORDEN			
1.3.- Depósitos en Garantía			
DGI Resguardos a emitir	12.801.798	14.580.749	1.778.951
Resguardos en caja	3.373.065	1.997.616	(1.375.449)
Resguardos en custodia Tercerización	3.780.151	-	(3.780.151)
Valores en custodia Tercerización	40.448.477	59.570.590	19.122.113
TOTAL CTAS. DE ORDEN	60.403.491	76.148.955	15.745.464
TOTAL ACTIVO Y CTAS. DE ORDEN	8.003.980.593	7.911.742.871	(92.237.722)
2.- PASIVO			
2.1.- PASIVO CORRIENTE			
2.1.1.- DEUDAS COMERCIALES			
Proveedores de Plaza	33.308.361	25.129.082	(8.179.279)
2.1.2.- DEUDAS DIVERSAS			
Acraedores de Sueldos	83.982.911	98.938.890	14.955.979
Reintegros func. a cobrar	253.608	6.776	(246.832)
	<u>84.236.519</u>	<u>98.945.666</u>	<u>14.709.147</u>
2.1.3.- PARTIDA EXTRA PRESUPUESTAL			
Partida Fondos Propios	7.954.470	9.149.692	1.195.222
TOTAL PASIVO	125.499.350	133.224.440	7.725.090
2.2.- CUENTAS DE ORDEN			
Acraedores por Garantías	12.801.798	14.580.749	1.778.951
Acraedores por Resguardos	7.153.216	1.997.616	(5.155.600)
Acreead. Garantía Ley 18.099	40.448.477	59.570.590	19.122.113
	<u>60.403.491</u>	<u>76.148.955</u>	<u>15.745.464</u>
3.- PATRIMONIO			
3.1.- APORTE DE PROPIETARIOS			
3.1.1.- CAPITAL			
Patrimonio	20.639.766	20.639.766	0
3.2.- AJUSTES AL PATRIMONIO			
Revaluación Activo Fijo	7.985.238.450	7.987.588.805	2.350.355
3.3.- RESULTADOS ACUMULADOS			
Resultados ejerc. Anteriores	(105.739.329)	(187.095.176)	(81.355.847)
Resultados del ejercicio	(82.061.135)	(118.763.919)	(36.702.784)
TOTAL PATRIMONIO	7.818.077.752	7.702.369.476	(115.708.276)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.003.980.593	7.911.742.871	(92.237.722)



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
COMPARATIVO AÑOS 2015 Y 2016

PROGRAMA 1.06 - COMISION ADMINISTRATIVA	2015	2016	VARIACION
4.1.- INGRESOS DE GESTION			
Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	1.310.379.611	1.435.592.045	125.212.434
Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	130.517.562	146.517.071	15.999.509
Partidas de Gtos. Suministros devengadas en el ejerc.	31.390.991	32.096.750	705.759
Partidas de Inversiones devengadas en el ejerc.	49.261.315	59.936.651	10.675.336
Cobro Doc. de Afectación Ley 15,900	1.421.119	2.055.584	634.465
Cobro Doc. de Afectación Incentivos	65.683.674	63.745.271	(1.938.403)
Cobro Doc. de Afec. Inv. Sin vig. Anual	30.674.432	4.380.201	(26.294.231)
Proventos y otros ingresos	1.359.946	2.110.391	750.445
Total partidas devengadas del ejerc. y proventos cobrados	1.620.688.650	1.746.433.964	125.745.314
4.2.- ECONOMIAS DE GESTION			
En Sueldos	416.059.856	363.945.454	(52.114.402)
En Gastos de Funcionamiento	15.249.150	17.108.374	1.859.224
En Gastos de Suministros	9.444.493	5.074.277	(4.370.216)
En Gastos de Inversiones	4.656.625	36.728.602	32.071.977
Total Economías de Gestión	(445.410.124)	(422.856.707)	22.553.417
Total ingresos devengados del ejercicio	1.175.278.526	1.323.577.257	148.298.731
4.3.- GASTOS DE ADMINISTRACION			
Sueldos	667.929.280	811.409.848	143.480.568
Beneficios Sociales	74.971.092	79.839.666	4.868.574
Cargas Sociales	151.419.383	180.998.613	29.579.230
Incentivos	65.683.674	63.745.271	(1.938.403)
Ley 15,900	1.421.119	2.394.522	973.403
Prensa Cargos de Confianza	904.864	996.828	91.964
Mantenimiento edificios	11.209.525	8.475.474	(2.734.051)
Gastos de limpieza	31.696.849	35.444.076	3.747.227
Seguridad y vigilancia	26.166.182	31.068.910	4.902.728
Reparación Edificios	24.821.982	7.453.156	(17.368.826)
Mantenimiento máquinas de oficina	98.787	287.946	189.159
Seguros	6.512.032	9.228.609	2.716.577
Gastos de Alimentación	1.564.292	2.099.545	535.253
Servicios informáticos	12.350.808	14.232.100	1.881.292
Combustibles y Lubricante	1.210.624	1.970.228	759.604
Serv. Telefónicos y similares	5.363.657	6.442.768	1.079.111
Suministro de agua	2.712.237	2.474.942	(237.295)
Energía eléctrica	12.896.602	16.507.452	3.610.850
Gas		145.710	145.710
Gastos y útiles de oficina	3.161.400	4.789.942	1.628.542
Materiales de Oficios		4.775.265	4.775.265
Gastos sum. Informáticos		680.254	680.254
Honorarios	3.575.630	8.612.782	(2.895.376)
Dianos - Revistas y Publicaciones	188.909	111.563	8.423.873
Gastos extraordinarios	3.828.351	388.242	(3.716.788)
Capacitación	156.519	479.025	231.723
Compra de vestimenta	1.188.259	1.778.247	589.988
Ss. Médico y Medicamentos	507.324	787.016	279.692
Fletes y encomiendas	72.057	34.988	(37.069)
Gastos de viajes	136.820	219.053	82.233
Comis. y gtos. Bancarios	261.247	328.484	67.237
Imp. Tasas y Contrib.	584.695	1.087.693	502.998
Arrendamientos de equipos	950.607	983.764	33.157
Gastos de Imprenta	404.272	121.100	(283.172)
Mantenimiento vehículos	187.251	110.121	(77.130)
Diferencia de cambio	-32.847	-7.438	25.409
Mantenimiento mobiliario		324.909	324.909
Amortizaciones	143.236.178	141.520.502	(1.715.676)
Total Gastos de Administración	1.257.339.661	1.442.341.176	185.001.515
RESULTADO ORDINARIOS	(82.061.135)	(118.763.919)	(36.702.784)
PROGRAMA 1.07 - COMISIONADO PARLAMENTARIO			
4.4.- INGRESOS DE GESTION			
Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	4.843.853	9.017.664	4.173.811
Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	901.525	1.230.552	329.027
Partidas de Gtos. Suministros devengadas en el ejerc.	80.000	80.000	0
Total partidas devengadas del ejercicio	5.825.378	10.328.216	4.502.838
4.5.- ECONOMIAS DE GESTION			
En Sueldos	3.227.838	3.285.482	57.644
En Gastos de Funcionamiento	469.373	580.910	111.537
En Gastos de Suministros	34.150	84.512	50.362
Total Economías de Gestión	(3.731.361)	(3.950.904)	(219.543)
Total ingresos devengados del ejercicio	2.094.017	6.377.312	4.283.295
4.6.- GASTOS DE ADMINISTRACION			
Sueldos	1.364.135	4.867.926	3.503.791
Beneficios Sociales	2.196	9.624	7.428
Cargas Sociales	249.684	854.632	604.948
Gastos seguros	232.484	172.709	(59.775)
Suministros	19.025	33.112	14.087
Servicios telefónicos	45.850	47.471	1.621
Gastos y útiles de oficina	46.227	22.692	(23.535)
Gastos de viaje	134.416	369.146	234.730
Total Gastos de Administración	2.094.017	6.377.312	4.283.295
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	0	0	0
TOTAL RESULTADO EJERCICIO	(82.061.135)	(118.763.919)	(36.702.784)



PODER LEGISLATIVO
 COMISION ADMINISTRATIVA
 DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO E

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

SALDO INICIAL EFECTIVO	42.533.780
------------------------	------------

ORIGENES

AUMENTO DEUDAS DIVERSAS	14.709.147	132.021.259
DISMINUCIÓN ACTIVO FIJO	117.312.112	

APLICACIONES

AUMENTO CRÉDITOS T.G.N.	7.989.783	134.545.144
DISMINUCIÓN DEUDAS COMERCIALES	8.179.279	
AUMENTO OTROS CRÉDITOS	2.484.976	
AUMENTO OTROS ACTIVOS	182.830	
DISMINUCIÓN PATRIMONIO	115.708.276	

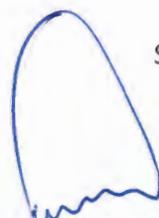
DISMINUCIÓN FLUJO EFECTIVO	(2.523.885)
----------------------------	-------------

SALDO FINAL EFECTIVO	40.009.895
----------------------	------------

SALDO FINAL

40.009.895


ANA LUISA LAUREIRO
 DIRECTORA DE APP


WILDER LEAL
 SECRETARIO


RAUL SENDIC
 Presidente
 Comisión Administrativa



PODER LEGISLATIVO
 COMISION ADMINISTRATIVA
 DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO F

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

	PATRIMONIO	RESULT. ACUM.	RESULT DEL EJ.	AJUSTES PATR.	TOTAL
SALDOS INICIALES	20.639.766	(105.739.329)	(82.061.135)	7.985.238.450	7.818.077.752
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	(81.355.847)	(36.702.784)	2.350.355	(115.708.276)
SALDOS FINALES	20.639.766	(187.095.176)	(118.763.919)	7.987.588.805	7.702.369.476

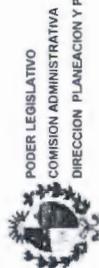

 ANA LUISA LAUREIRO
 DIRECTORA DE AREP



WILDER LEAL
 SECRETARIO



RAUL SENDIC
 Presidente
 Comisión Administrativa



ANEXO G

CUADRO DE BIENES DE USO E INVERSIONES EN INMUEBLES
Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

BIENES	INGRESO	VALOR 2015	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	VALOR 2016	VIDA UTIL	AMORT. ANUAL	AÑOS TRANS.	AMORT. ACUM.	VALOR NETO 2016
EQUIPOS DE TRANSPORTE	01/12/2013	1.249.019				3.253.187		27.851		83.554	3.169.633
	SOF 3839	317.075		317.075		-					-
	SOF 3840	289.224		289.224		-					-
	SOF 3867	364.208		364.208		-					-
	SOF 3841	278.512				278.512	10	27.851	3	83.554	194.958
	SOF 6937	758.840				991.558	10				991.558
MOBILIARIO	SOF 6939	743.290			248.268	991.558	10				991.558
	SOF 6948	742.095			249.464	991.559	10				991.559
		36.522.740				41.429.936		3.652.274		8.864.913	32.565.023
	01/12/2013	24.936.441				24.936.441	10	2.493.644	3	7.480.932	17.455.509
	01/12/2014	2.253.504				2.253.504	10	225.350	2	450.701	1.802.803
	01/12/2015	9.332.795				9.332.795	10	933.280	1	933.280	8.399.516
EQUIPOS DE INFORMATICA	01/12/2016	37.600.383	4.907.196			4.907.196		1.900.528		4.145.575	36.798.627
	01/12/2013	178.256		44.695	107.191	240.752	1	-	-	-	240.752
	01/12/2013	1.262.953		614.749	4.765.705	5.413.909	2	-	-	-	5.413.909
	01/12/2013	2.198.929		1.084.697	852.459	1.966.691	3	-	-	-	1.966.691
	01/12/2013	10.235.359		384.479	(8.812.831)	1.038.049	4	-	-	-	1.038.049
	01/12/2013	605.339		43.911	4.273.912	4.835.340	5	-	-	-	4.835.340
ACERVO BIBLIOGRAFICO	01/12/2013	4.114.269			(4.114.269)	(0)	8	-	-	-	(0)
	01/12/2014	3.445.192				3.445.192	10	344.519	3	1.033.558	2.411.634
	01/12/2015	15.560.086				15.560.086	10	1.556.009	2	3.112.017	12.448.069
	01/12/2016	8.444.183	8.444.183			8.444.183		-	-	-	8.444.183
	01/12/2013	121.635.227				123.154.085	-	-	-	-	123.154.085
	01/12/2014	119.857.214				119.857.214	-	-	-	-	119.857.214
INMUEBLES	01/12/2014	747.733				747.733		-	-	-	747.733
	01/12/2015	1.030.280				1.030.280		-	-	-	1.030.280
	01/12/2016	1.518.858	1.518.858			1.518.858		-	-	-	1.518.858
	PL - APL	7.779.711.903				7.779.711.903		129.755.257		389.265.770	7.390.446.133
	Mejoras	3.883.742.721				3.883.742.721	30	129.458.091	3	388.374.272	3.495.368.448
	Terreno	3.883.742.721				3.883.742.721	20	263.183	3	789.549	3.883.742.721
LENGUAS - HOCQUART	Mejoras	5.263.663				5.263.663	25	33.983	3	101.948	5.263.663
	Terreno	5.263.663				5.263.663	25	33.983	3	101.948	5.263.663
	ESCOBAR	849.569				849.569		-	-	-	849.569
	Mejoras	849.569				849.569		-	-	-	849.569
	Terreno	849.569				849.569		-	-	-	849.569
	MEJORAS DE INM. E INSTAL.	61.317.337				61.317.337		6.184.593		16.826.879	44.490.458
OBRAS EN PROCESO	Proyecto 722	50.333.269				50.333.269	10	5.033.327	3	15.099.981	35.233.288
	Proyecto 737	5.756.328				5.756.328	10	575.633	2	1.151.266	4.605.062
	Proyecto 746	5.227.740				5.227.740	10	575.633	1	575.633	4.652.107
	TOTAL	28.188.076				32.783.324		-		-	32.783.324
		28.188.076	774.675			28.962.751		-		-	28.962.751
		3.394.159	426.414			3.394.159		-		-	3.394.159
TOTAL	8.066.224.685	8.066.224.685			8.092.593.973		141.520.502		410.186.630	7.663.407.284	

RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa

WILDER LEAL
SECRETARIO

ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1 – INFORMACION GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA COMISION ADMINISTRATIVA

La Comisión Administrativa (CA) es un órgano creado por mandato legal (Ley 9.427 del 28 de agosto de 1934, modificada por la Ley N° 16.821 del 23 de abril de 1997) que ejerce función administrativa dentro del sistema orgánico Poder Legislativo.

Dicho órgano está compuesto por el Presidente de la Asamblea General – que la preside - y seis Legisladores (que cumplirán funciones anualmente), correspondiendo tres a la Cámara de Senadores y tres a la Cámara de Representantes, elegidos respectivamente en el seno de cada rama parlamentaria, de acuerdo a un sistema de representación proporcional teniendo en cuenta el número de legisladores de cada lema.

En el caso de que algún lema con representación parlamentaria, no obtuviera en virtud del sistema establecido ningún cargo en la CA, participa en la misma a través de un observador, con voz y sin voto.

La Secretaría de la Comisión Administrativa está integrada por el Secretario que la preside y dos Prosecretarios; de la Secretaría dependen todas las oficinas de la Comisión Administrativa.

Su presupuesto quinquenal es elaborado por la Secretaría con la colaboración de las unidades competentes. Una vez cumplida esta etapa se somete a consideración y aprobación de la Comisión Administrativa, y luego se remite a la Cámara de Senadores para su sanción.

Anualmente se realizan los ajustes que fueren necesarios junto con la presentación de la Rendición de Cuentas.

Las partidas son asignadas anualmente, emitiéndose mensualmente los Documentos de Afectación (DA). Dichos DA son abonados por la Tesorería General de la Nación (TGN), en función del monto del pedido de fondos que realiza la Comisión Administrativa de acuerdo a la cuantía de los gastos devengados y también del cupo financiero que la TGN nos asigna en forma mensual.

Las únicas partidas que no tienen vigencia anual son las correspondientes a los Proyectos de Inversión por Única Vez, que tienen un destino específico, donde los saldos no utilizados se trasladan al ejercicio siguiente. En estos proyectos, los DA son emitidos en función de los pagos a realizar.

Nota 2 – PREPARACION DE ESTADOS CONTABLES

La Dirección Planeación y Presupuesto es un órgano asesor que depende directamente de la Secretaría de la Comisión Administrativa. En relación a la Ordenanza N° 81, la actuación de la Dirección Planeación y Presupuesto se limita a la preparación de los Estados Contables. A tales efectos, utiliza la información procedente de la Dirección de Área Financiero Contable de la cual depende el Departamento de Contabilidad y Presupuesto el cual es responsable de las registraciones contables.

Nota 3 – CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Los DA frente a la Contaduría General de la Nación son emitidos por duodécimos a medida que se realiza la imputación de rubros en las distintas partidas presupuestales.

Los cupos financieros asignados por la TGN son distribuidos en función de los pagos que debemos realizar.

Al finalizar el ejercicio tenemos DA pendientes de cobro, por aquellos documentos emitidos para el cobro de partidas presupuestales, que al finalizar el ejercicio no se concretaron y/o son cobrados al comienzo del ejercicio siguiente.

En el Estado de Ingresos y Egresos se ven reflejados los correspondientes al presente ejercicio, dentro del rubro Economías de Gestión, las cuales se detallan en el anexo N° 1 hojas 1, 2, 3 y 4.

En esta oportunidad se darán de baja ante la Contaduría General de la Nación documentos de afectación emitidos y pendientes de cobro del ejercicio 2016 por un monto de \$ 13.642.049.

Nota 4 - DISPONIBILIDAD INGRESOS PROPIOS

El art. 8 de la Resolución Presupuestal del 31 de julio de 2003, modificado por el art. 60 de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Unidad Ejecutora 03 Comisión Administrativa del Inciso 01 Poder Legislativo de fecha 31/07/06, faculta “a la Secretaria de la Comisión Administrativa para fijar a prorrata de sus costos respectivos, el precio de los pliegos de condiciones para los llamados a licitación y las ediciones que se realicen. Dichos ingresos, conjuntamente con los que se deriven de la venta de papel en desuso, el canon de cantina, la venta de recuerdos y los bonos colaboración de los visitantes extranjeros, tendrán como destino el mantenimiento del Edificio Palacio Legislativo.”

Estos ingresos se reflejan en el Estado de Situación Patrimonial a través de la cuenta “Partidas Fondos Propios”, en la cual figura el monto total disponible.

En el Estado de Ingresos y Egresos, en la cuenta Proventos y otros ingresos figura el importe cobrado en el presente ejercicio.

Nota 5 – OTROS ACTIVOS

Responde a las existencias en el Departamento de Suministros de artículos de oficina, de informática y materiales de oficios. Los mismos están valorados a costo de la última adquisición. El método contable elegido para su valuación es FIFO.

Nota 6 – BIENES DE USO

Este capítulo, se encuentra dividido en las siguientes cuentas:

Inmuebles, Equipos de Transporte, Mobiliario, Equipos de Informática, Acervo Bibliográfico, Mejoras de Inmuebles e Instalaciones y Obras en Proceso. Las adquisiciones en moneda extranjera están valuadas al tipo de cambio de la fecha de la compra.

Los Inmuebles, fueron valuados en el ejercicio 2013, encontrándose los dos últimos valuados a valor neto de realización. En relación a los Inmuebles los mismos fueron valuados en el año 2014 por la Dirección de Arquitectura.

Equipos de Transporte son cuatro vehículos, tres valuados a precio de adquisición en 2016 y uno al valor neto de realización elevado por la División Locomoción en el año 2013.

El Mobiliario se encuentra inventariado y el valor que figura en los Estados Contables responde a las adquisiciones incorporadas a partir del año 2000.


ANA LISSA LAUREIRO




RAUL SENDIC

Equipos de Informática: los equipos que estaban valuados en el año 2013 fueron valuados por la Dirección de Informática Parlamentaria en el año 2016, el informe contempla estimaciones nuevas respecto a la vida útil y desafectaciones por obsolescencia.

Esta última estimación realizada en dólares americanos se convirtió a moneda nacional al tipo de cambio de fecha de cierre.

El Acervo Bibliográfico fue tasado en forma global en el año 2004 por una empresa reconocida de plaza. La valuación de lo posterior es a costo de adquisición.

El Acervo Artístico del Poder Legislativo se encuentra inventariado pero se carece de valuación debido a los inconvenientes inherentes a la determinación del valor de las obras de arte.

Las Mejoras de Inmuebles se encuentran inventariados y el valor que figura en los Estados Contables responde a las adquisiciones incorporadas a partir del año 2000.

Las Obras en Proceso corresponden a los proyectos 722-Reasentamiento de ocupantes de fincas expropiadas; 737-Adquisición Sistema de Extinción Automático de Incendio y 746-Ampliación de Salas del P.L. en terrenos Edif. José Artigas

Nota 7 – DEUDAS COMERCIALES

Los principales proveedores se detallan en el anexo N° 2. A la fecha nos encontramos al día con todos los proveedores.

Nota 8 – CUENTAS DE ORDEN

Depósitos en Garantía y Acreedores por Garantías

Esta partida representa los depósitos realizados por garantías de mantenimiento de ofertas y de contratos.

Valores en custodia Tercerización y Acreedores Garantía Ley 18.099

Corresponde a los depósitos que se exigen por garantía de la Ley de Tercerización.

DGI Resguardos a Emitir y Acreedores por Resguardos

La Comisión Administrativa es agente de retención de IVA, IRPF e IRAE; esto determinó que existan cuentas de orden por los resguardos a emitir y los resguardos no cobrados.

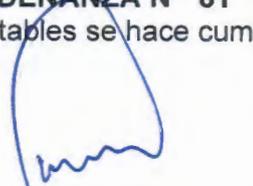
Nota 9 – ESTADO DE RESULTADOS

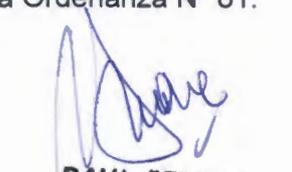
Se agruparon las cuentas en los programas: 1.06 – Comisión Administrativa y 1.07 – Comisionado Parlamentario.

Nota 10 – APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 81

La presentación de los Estados Contables se hace cumpliendo la Ordenanza N° 81.


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa

Nota 11 – JUICIOS PENDIENTES AL 31/12/2016

Cuadro resumen de informe de expediente digital Vías elevado por la Dirección Jurídica de CA.

Litigio	Monto Estimado \$U	Monto Estimado USD	Costo Adicional	Fallo	Instancia Judicial
Reparación Patrimonial		USD 2.000,00		Favorable 1ª Instancia	Apelación
Reparación Patrimonial	\$U 283.536,00			Favorable 1ª Instancia	Plazo para Apelar
Reparación Patrimonial	\$U 550.896,00			Favorable 1ª Instancia	Plazo para Apelar
Reparación Patrimonial	\$U 1.043.800,44		Más reajuste e intereses	Favorable 1ª Instancia	Apelación
Reparación Patrimonial	\$U 324.000,00		Más reajuste e intereses	Favorable 1ª Instancia	Apelación
Reparación Patrimonial		USD 20.000,00	Más intereses	Favorable 1ª Instancia	Apelación
Acción Nulidad			Si sanción implicó descuentos	Sin Sentencia	
Laboral	\$U 17.526,00		Más reajuste e intereses	No Favorable	
Laboral	\$U 119.000,00		Más reajuste e intereses	Favorable 1ª Instancia	Apelación
TOTAL	\$U 2.338.758,44	USD 22.000,00			

Nota 12- PARTIDA COMPLEMENTARIA AL HABER PREJUBILATORIO O JUBILATORIO LIQUIDO (INCENTIVO POR RETIRO)

Se estima los siguientes egresos por este concepto para el periodo 2017-2021, a valores constantes de diciembre 2016 contándose con crédito presupuestal:

Año	Cantidad	Importe Anual \$U
2017	82	59.978.197
2018	75	42.381.513
2019	34	16.648.975
2020	14	5.067.595
2021	2	305.428
Total egreso		124.381.708

RAUL SENDIC



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO 1 hoja 1

EJERCICIO 2016

DETERMINACION DE LAS ECONOMIAS DE GESTION

Las economías del ejercicio se integran por:

- 1 - Las provenientes por Documentos de Afectación no emitidos
- 2 - Las provenientes por la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

PROGRAMA 06 - ECONOMIAS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1- Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	SALDO CGN
135	BIBLIOTECA	1.593.210	1.569.463	23.747
199	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.430.786	16.266.749	164.037
299	SERVICIOS NO PERSONALES	121.814.712	116.920.617	4.894.095
799	ASIGNACIONES GLOBALES	6.678.363	388.242	6.290.121
		146.517.071	135.145.071	11.372.000

2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA II
135	BIBLIOTECA	1.569.463	1.518.858	50.605
199	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.266.749	15.782.229	484.520
299	SERVICIOS NO PERSONALES	116.920.617	111.719.368	5.201.249
799	ASIGNACIONES GLOBALES	388.242	388.242	0
	SALDO CGN	135.145.071	129.408.697	5.736.374

ECONOMIA DE GESTION EN FUNCIONAMIENTO

17.108.374


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO 1 hoja 2

EJERCICIO 2016

PROGRAMA 06 - ECONOMIAS EN SUMINISTROS

1- Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	SALDO CGN
141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.400.000	1.580.797	819.203
211	TELEFONO	6.600.000	6.500.000	100.000
212	SUMINISTRO DE AGUA	4.314.000	2.957.000	1.357.000
213	ELECTRICIDAD	18.782.750	15.587.062	3.195.688
		32.096.750	26.624.859	5.471.891

2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA
141	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.580.797	1.597.311	-16.514
211	TELEFONO	6.500.000	6.442.768	57.232
212	SUMINISTRO DE AGUA	2.957.000	2.474.942	482.058
213	ELECTRICIDAD	15.587.062	16.507.452	-920.390
	SALDO CGN	26.624.859	27.022.473	-397.614

ECONOMIA DEL EJERCICIO EN SUMINISTROS

5.074.277


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO 1 hoja 3

EJERCICIO 2016

PROGRAMA 06 - ECONOMIAS EN INVERSIONES

1- Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	ECONOMIA I
704	EQUIPAMIENTO	17.094.351	9.769.764	7.324.587
706	REPARACIONES VARIAS	25.650.962	13.287.757	12.363.205
714	INFORMATICA	17.191.338	8.401.834	8.789.504
		59.936.651	31.459.355	28.477.296

2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA II
704	EQUIPAMIENTO	9.769.764	7.151.421	2.618.343
706	REPARACIONES VARIAS	13.287.757	7.612.445	5.675.312
714	INFORMATICA	8.401.834	8.444.183	-42.349
		31.459.355	23.208.049	8.251.306

ECONOMIA DEL EJERCICIO EN INVERSIONES

36.728.602


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO 1 hoja 4

EJERCICIO 2016

PROGRAMA 07 - ECONOMIAS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SUMINISTROS

1- Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	SALDO CGN
199	MATERIALES Y SUMINISTROS	175.793	55.804	119.989
211	TELEFONO	80.000	47.471	32.529
299	SERVICIOS NO PERSONALES	1.054.759	593.838	460.921
		1.310.552	697.113	613.439

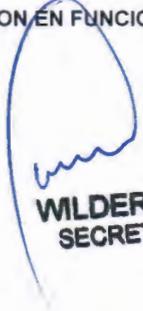
2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA II
199	MATERIALES Y SUMINISTROS	55.804	55.804	0
211	TELEFONO	47.471	47.471	0
299	SERVICIOS NO PERSONALES	593.838	541.855	51.983
	SALDO CGN	697.113	645.130	51.983

ECONOMIA DE GESTION EN FUNCIONAMIENTO

665.422


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO 2

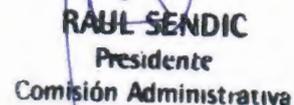
PRINCIPALES DEUDAS COMERCIALES

DENOMINACION	SALDO
MOSCA HNOS. S.A.	3.135,00
EMILIO BENZO SA	851,00
A.N.C.A.P.	93.138,00
SELER PARRADO S.A.	1.616,00
DIRECC.NAL. DE BOMBEROS	1.439.567,00
UTE	3.740.787,00
BANCO DE LA REPUBLICA	4.069,00
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	632.910,00
CONATEL S.A.	330.852,00
EL PAIS S.A.	7.828,00
O.S.E.	503.501,00
ING ULISES PUIG Y CIA S.A.	45.416,00
FIERRO VIGNOLI S.A.	5.486,00
INT.MUNICIP.DE MONTEVIDEO	106.734,00
FUNDACION DE CUL.UNIVERSITA	13.000,00
SELECTRON LTDA.	98.632,00
FERRETERIA SANTO S.R.L.	9.538,00
FCO.MASSAFERRO HNOS.S.A.	4.994,00
ANTEL	446.036,00
ARNALDO C.CASTRO S.A.	416.650,00
NICOLAS DE MARCO Y CIA. S.A	159858
TRACK LTDA.	22521
MAPA S.A.	64.982,00
JEF.DE POLICIA MONTEVIDEO	1.518.845,00
BANCO DE PREVISION SOCIAL	29.335,00
GARIMPORT S.A.	126969
O.N.P.L.I.	97.920,00
BIANCHI HNOS. S.A.	4.243,00
LÓPEZ Y PARDIÑAS LTDA.	47.248,00
REIMA S.R.L.	139,00
FARMACIA CONGRESO LTDA.	5.786,00
NICRE LTDA.	6.000,00
GASTOS GENERALES	65.283,00
TESORERIA COMISION ADMINIST	40.026,00
C.U.E. LTDA.	13.056,00
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	270.000,00
HG S.A.	268.415,00
HENDERSON Y CIA S.A.	4.304,00
TINOS S.A.	38.105,00
EQUIPAMIENTO TECNICO S.A.	20511
PALDIR S.A.	5114
REINTEGRO GASTOS	10.355,00
REINTEGRO VIATICOS	13.626,00
THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL	5.166,00
C. Adolfo Casaretto S.A.	2.254,00
MICROCOSMOS S.A. EL OBSERV.	3246
DISTRICOMP S.A.	32.354,00
INFOTECH LTDA.	19.225,00
MAYVI S.R.L.	46.198,00
TRANSPORTE	10.845.824,00

DENOMINACION	SALDO
TRANSPORTE	10.845.824,00
BARRACA CENTRAL LTDA.	2.546,00
ALCARAZ S.A.	37.459,00
COMERCIAL BATOVI S.R.L.	263,00
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO	43.750,00
SACRIMAR S.A.	5.538,00
JAMES S.A.	800,00
DIST. DE GAS MONTEVIDEO S.A	22.043,00
ANCEL MOVIL CELULAR	66.025,00
REAY S.A.	23.075,00
VALMAN LTDA.	2.774,00
FRAMA S.R.L.	28.723,00
GILLARDO LTDA.	2.907,00
BATALLON DE INFANTERIA Nº1	412.483,00
ROMIS S.A.	14.326,00
FAMA S.A.	4.182,00
U.R.S.E.C.	13.310,00
PROMET S.A.	10.688,00
TELEFAX S.A.	302.903,00
URUFORUS S.A	2.201,00
FILER LTDA.	192.652,00
REINTEGRO CAMARA DE SENADOR	1348208
JULIO C DE NEGRIS GONZALEZ	4564
LOGICALIS URUGUAY S.A.	98.002,00
SONDA URUGUAY S.A.	108.963,00
ISORAL S.A.	3.874,00
MG ELECTRONICA INDUSTRIAL	3482
RIAL S.A.	152.393,00
MERCOLUZ S.A.	34.956,00
CARLOS BARDANCA	585,00
ALRO S.R.L.	2.002,00
PROALIDER S.A.	1.691,00
GARDEN CLASS S.A.	4.464,00
DIBARIL S.A.	1.962,00
ANDRADE, GONZALO XAVIER	1.700,00
A. GONZALEZ NOBLE	24.589,00
INELINE S.A.	6.648,00
MERCURIO ALARMAS LTDA.	870,00
ALDIESAN S.R.L.	816,00
MARTINEZ, LUIS ALBERTO	1388
VOLKEMAX S.A.	15580
VICKY S.R.L.	29.115,00
LADOCAR S.A.	98.364,00
DAIKIN AIR CONDITIONING S.A	119.266,00
MIDESTAR S.A.	38.863,00
DE NEGRIS STANILUS,GISELLE	589
UDENIO URUGUAY S.R.L.	15.339,00
H.GILLARDO Y CIA.S.R.L.	1.087,00
PARTIDAS A RENDIR CUENTA	40.067,00
TRANSPORTE	14.193.899,00


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa

DENOMINACION	SALDO
TRANSPORTE	14.193.899,00
RITELUR SA	77.030,00
A.T. S.R.L.	1.464,00
ROLI S.A.	3.710,00
TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SRL	12.926,00
MALATIC S.A.	46.682,00
OPUS SOFTWARE S.A.	16.678,00
FALISUR S.A.	7.725,00
EDITORIAL AGORA SA	4.905,00
TORRE CANTERO,SYLVIA	23.505,00
DDBA LTDA.	34.640,00
DABRO S.A.	3.590,00
BRIDEN S.A.	4.913,00
PISAR LTDA.	68.681,00
VARELA HNOS. S.A.	10.409,00
UBAL GOLPE, DANIEL	65.604,00
ELECTRICIDAD DANIEL S.R.L.	4.415,00
BLIKA S.A.	6.746,00
TAMBATI DIEZ ANA CLAUDIA	2.899,00
LUIS GONCALVEZ CORBO	4.026,00
GALYNER S.A.	8.980,00
FERRYTORNI SRL	301
MASTERAL SA	116
PORTO VARESE S.A.	783.360,00
ELECTRO INTERIOR S.R.L.	10.444,00
BILENO S.A.	4.090,00
GONZALEZ FILGUEIRA, LETICIA	214
TUCUTA SRL	2.105,00
PAGANO REY, ALFREDO	1.427,00
MONTENEGRO, FREDDY	4.102,00
RODRIGUEZ VARELA, ALEJANDRO	1.800,00
YIBAN S.A.	1.197,00
GODDARD CATERING GROUP S.A.	220.624,00
NYR S.A.	56.576,00
EQUIND LTDA.	39.955,00
LUSOMAR S.A.	42.190,00
B Y O MATAFUEGOS SRL	4.709,00
ALFONSO HERNANDEZ, RICHARD	21.760,00
INTERPOST S.R.L.	3.206,00
RODCAST SRL	107
COBANIR S.A.	708
NEDELSUR S.A.	225.140,00
ROLERIL S.A.	133.741,00
GHALI S.A.	3.623,00
BINFOX S.A.	3.003,00
BESON LEON, ALEJANDRO	244
AHUMADA, SEBASTIAN	66.157,00
QUINTANS, LIBER	66.157,00
PINTURERIA GARZON S.R.L	80.439,00
TRANSPORTE	16.380.922,00

DENOMINACION	SALDO
TRANSPORTE	16.380.922,00
SORBELLI, MONICA	18.306,00
TAYM S.A.	4.651.915,00
VAZ GOMEZ, NICOLAS	420,00
MAURICIO GERMAN SOSA ACUÑA	137.295,00
OCEANLUX S.A.	501.692,00
TAYM S.A.	1.199.519,00
AUCYP	21.000,00
NAFILUX S.A.	7.428,00
RALESUR S.A.	4.896,00
MERIDIOCANA S.A.	14.291,00
RICCONE RODRIGUEZ, JUAN PAB	7.179,00
OMAR MORENO LTDA.	718,00
DISTIKLOS S.A.	21.216,00
LA DEMOCRACIA S.R.L.	8.500,00
ALANIZ GAZERIAN, ISABEL	14.253,00
POZZI, JUAN & FITTIPALDI	24.604,00
ACERBÍ DE PAULA, MARÍA	9.727,00
COOP. DE TRABAJO LABRECHA	23.400,00
PRAXAIR URUGUAY LTDA.	21,00
M Y N SOL. GLOBALES S.R.L.	21.350,00
CAVIGLIA HARO EDUARDO	12621
GUILLERMO ABELENDA S.A.	45928
TOPE LIMITADA	22.520,00
ACUAMAR S.A.	13.709,00
DIRECCION GRAL. IMPOSITIVA	1.824.638,00
DGI - I.R.P.F.	20926
DGI IRAE	120.088,00
TOTAL	25.129.082,00


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


WILDER LEAL
SECRETARIO


RAUL SENDIC
Presidente
Comisión Administrativa

PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
RENDICION DE CUENTAS
EJERCICIO 2016

INCISO 01 - UNIDAD EJECUTORA 003
PROGRAMA 06 COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO



DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

CUADRO RESUMEN**PROGRAMA 06 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA**

	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO	ANEXO Nº
SUELDOS	1.548.826.981	1.138.387.920	410.439.061	26,50%	I
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	146.517.071	129.408.697	17.108.374	11,68%	II
SUMINISTROS	32.096.750	27.022.473	5.074.277	15,81%	
INVERSIONES	59.936.651	23.208.049	36.728.602	61,28%	III
SUBTOTAL	1.787.377.453	1.318.027.139	469.350.314	26,26%	
INVERSIONES PARTIDA POR ÚNICA VEZ	249.156.958	4.595.248	244.561.710	98,16%	III
TOTAL	2.036.534.411	1.322.622.387	713.912.024		

PROGRAMA 07 - COMISIONADO PARLAMENTARIO

	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO	
SUELDOS	9.017.664	5.732.182	3.285.482	36,43%	IV
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.230.552	597.659	632.893	51,43%	
SUMINISTROS	80.000	47.471	32.529	40,66%	
	10.328.216	6.377.312	3.950.904	38,25%	



ANEXO I

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

PROGRAMA 06 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA

RETRIBUCIONES PERSONALES					
RENGLÓN	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
011 000	SUELDO BÁSICO	438.552.632	312.358.563	126.194.069	28,78%
015 000	GTO.REPRES. Con aporte	1.444.287	1.237.116	207.171	14,34%
021 000	SUELDO BASICO CONTRATADOS	9.410.235	0	9.410.235	100,00%
041 006	PRIMA PERM. CARGO	69.325.768	48.485.657	20.840.111	30,06%
042 013	DEDIC.ESPECIAL	226.474.498	182.191.628	44.282.870	19,55%
042 038	COMP.TRANSITORIAS	97.014.909	90.821.750	6.193.159	6,38%
044 001	PRIMA ANTIGÜEDAD	75.102.915	65.240.072	9.862.843	13,13%
045 005	QUEBRANTO CAJA	1.123.334	451.561	671.773	59,80%
053 000	LICENCIA GENERADA Y NO GOZADA	601.536	601.536		0,00%
057 000	BECAS DE TRABAJO	8.023.816	1.122.240	6.901.576	86,01%
059 000	SUELDO. ANUAL COMP.	77.206.034	57.639.939	19.566.095	25,34%
063 000	SALARIO VACACIONAL	66.759.644	51.259.786	15.499.858	23,22%
064 000	CONTR. POR ASISTENCIA MÉDICA	71.251.483	51.794.132	19.457.351	27,31%
071 000	PRIMA POR MATRIMONIO	93.593	11.694	81.899	87,51%
072 000	HOGAR CONSTITUÍDO	35.315.899	27.959.140	7.356.759	20,83%
073 000	PRIMA POR NACIMIENTO	140.389	23.388	117.001	83,34%
074 000	PRESTACIONES POR HIJOS	121.950	51.312	70.638	57,92%
081 000	APORTE PATRONAL	195.717.293	135.920.554	59.796.739	30,55%
082 000	OTROS APORTES PATRONALES	10.036.783	7.581.283	2.455.500	24,47%
087 000	APORTE PATRONAL AL SIST. NAC.	47.170.483	35.013.823	12.156.660	25,77%
089 000	AP.PATR.ADIC.FONASA 2,5%	5.306.100	2.482.953	2.823.147	53,21%
	SUBTOTAL	1.436.193.581	1.072.248.127	363.945.454	25,34%
575 001	Ley 15,900	3.266.828	2.055.584	1.211.244	37,08%
081 000	APORTE PATRONAL	730.798	315.760	415.038	56,79%
082 000	OTROS APORTES PATRONALES	36.471	18.337	18.134	49,72%
089 000	AP.PATR.ADIC.FONASA 2,5%	9.401	4.841	4.560	48,51%
576 042	INCENTIVOS	108.589.902	63.745.271	44.844.631	41,30%
	SUBTOTAL	112.633.400	66.139.793	46.493.607	41,28%
	TOTAL	1.548.826.981	1.138.387.920	410.439.061	26,50%

PROGRAMA 06 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
REGLON	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO	
135 000	LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.593.210	1.518.858	74.352	4,67%	
199 000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.430.786	15.782.229	648.557	3,95%	II a
299 000	SERVICIOS NO PERSONALES	121.814.712	111.719.368	10.095.344	8,29%	II b
799 000	ASIGNACIONES GLOBALES	6.678.363	388.242	6.290.121	94,19%	
TOTAL		146.517.071	129.408.697	17.108.374	11,68%	

GASTOS DE SUMINISTROS					
REGLON	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
141 000	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO	2.400.000	1.597.311	802.689	33,45%
211 000	TELÉFONOS, TELÉGRAFOS Y SIMILARES	6.600.000	6.442.768	157.232	2,38%
212 000	AGUA	4.314.000	2.474.942	1.839.058	42,63%
213 000	ELECTRICIDAD	18.782.750	16.507.452	2.275.298	12,11%
TOTAL		32.096.750	27.022.473	5.074.277	15,81%



DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO III**EJERCICIO 2016****PROGRAMA 06 - COMISIÓN ADMINISTRATIVA**

PROYECTO	INVERSIONES CON VIGENCIA ANUAL	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO	
704	EQUIPAMIENTO	17.094.351	7.151.421	9.942.930	58,17%	III a
706	REPARACIONES VARIAS	25.650.962	7.612.445	18.038.517	70,32%	III b
714	INFORMÁTICA PARLAMENTARIA	17.191.338	8.444.183	8.747.155	50,88%	III C
		59.936.651	23.208.049	36.728.602	61,28%	

PROYECTO	INVERSIONES PARTIDAS POR ÚNICA VEZ	PARTIDA AL INICIO	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO
709	EXPROPIACIONES- DEMOLICIÓN y ACONDICIONAMIENTO DE DOS PADRONES	4.687.502		4.687.502
722	REASENTAMIENTO DE LOS OCUPANTES FINCAS EXPROPIADAS	4.218.964	774.675	3.444.289
737	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICO DE INCENDIO	7.031.722	3.394.159	3.637.563
739	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS DE EDIF. JOSÉ ARTIGAS	29.298.840		29.298.840
741	RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE SESIONES DE LA C.R.R.	17.579.304		17.579.304
742	SUSTITUCIÓN ALFOMBRADO POR BALDOSAS DE GRANITO CORREDORES EDIF. JOSÉ ARTIGAS	18.751.258		18.751.258
743	INSTALACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	7.031.722		7.031.722
744	CAMBIO DE SENSORES DE INCENDIO EN EL EDIFICIO PALACIO LEGISLATIVO	10.547.582		10.547.582
745	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICO DE INCENDIO	9.375.629		9.375.629
746	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PALACIO LEGISLATIVO	140.634.435	426.414	140.208.021
		249.156.958	4.595.248	244.561.710



COMISION ADMINISTRATIVA
PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO IV

EJERCICIO 2016

PROGRAMA 07 - COMISIONADO PARLAMENTARIO

RETRIBUCIONES PERSONALES					
REGLÓN	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
015 000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	353.427	353.427	0	0,00%
039 000	SUELDO COMISIONADO	2.101.862	2.101.860	2	0,00%
042 180	COMPENSACIÓN ESPECIAL COLABORADORES	4.189.997	2.068.856	2.121.141	50,62%
059 000	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	553.774	343.783	209.991	37,92%
072 000	HOGAR ONSTITUIDO	10.533	9.624	909	8,63%
081 000	APORTE PATRONAL	1.403.816	656.514	747.302	53,23%
082 000	OTROS APORTES PATRONALES	71.991	43.280	28.711	39,88%
087 000	APORTE PATRONAL FONASA	332.264	154.838	177.426	53,40%
		9.017.664	5.732.182	3.285.482	36,43%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
REGLÓN	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
199 000	MATERIALES Y SUMINISTROS	175.793	55.804	119.989	68,26%
299 000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.054.759	541.855	512.904	48,63%
		1.230.552	597.659	632.893	51,43%

GASTOS DE SUMINISTROS					
REGLÓN	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
211 000	TELÉFONOS, TELÉGRAFOS Y SIMILARES	80.000	47.471	32.529	40,66%

MOVIMIENTO DE FONDOS

FUNCIONAMIENTO Y SUMINISTROS				INVERSIONES			
SALDOS INICIALES				SALDOS INICIALES			
	CAJA	334.889			CAJA	0	
	BANCO	5.040.667	5.375.556		BANCO	20.784.130	20.784.130
COBRADO TGN				COBRADO TGN			
160.401.705				46.836.209			
SALDO FINALES				SALDO FINALES			
	CAJA	315.700			CAJA	0	
	BANCO	338.262	653.962		BANCO	21.119.676	21.119.676
TOTAL PAGO FUNCIONAMIENTO Y SUM.				TOTAL PAGO INVERSIONES			
165.123.299				46.500.663			
SUELDOS				RESUMEN			
SALDOS INICIALES				SALDOS INICIALES			
	CAJA	3.156			CAJA	338.045	
	BANCO	8.872.440	8.875.596		BANCO	34.697.237	35.035.282
COBRADO TGN				COBRADO TGN			
674.644.291				881.882.205			
SALDO FINALES				SALDO FINALES			
	CAJA	20.000			CAJA	335.700	
	BANCO	9.289.386	9.309.386		BANCO	30.747.324	31.083.024
TOTAL PAGO SUELDOS				TOTAL PAGO EJERCICIO 2016			
674.210.501				885.834.463			



PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO II a)

DETALLE DEL GRUPO 1 - MATERIALES Y SUMINISTROS

2016	
CONCEPTO	IMPORTE
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.072.269,00
PRODUCTOS SANITARIOS Y DE LIMPIEZA	456.157,00
VESTIMENTA	1.778.247,00
PRODUCTOS TEXTILES	538.865,00
INSUMOS PARA OFICINAS	1.520.297,00
PRODUCTOS DE PAPELERÍA - LIBROS Y SIMILARES	1.077.558,00
ESPECIES TIMBRADAS Y VALORADAS	4.200,00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	301.683,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS VARIOS	1.329.554,00
ARTÍCULOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	1.836.182,00
PINCELES - PINTURAS	331.776,00
ARTÍCULOS DE MADERA	474.966,00
ARTÍCULOS DE CAUCHO	78.495,00
ARTÍCULOS DE VIDRIO	132.443,00
COMBUSTIBLES Y DERIVADOS	515
RECARGA DE EXTINTORES Y SUPERGAS	306.887,00
PRODUCTOS PLÁSTICOS ACRÍLICOS Y SIMILARES	140.147,00
MATERIAL MÉDICO	106.605,00
MEDICAMENTOS	251.697,00
ARTÍCULOS Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA	420.827,00
PRENSA CARGOS DE CONFIANZA	996.828,00
MATERIAL IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN	1.038.063,00
INSUMOS MATERIAL FOTOGRÁFICO	194.459,00
ADHESIVOS EN GRAL.	190.885,00
PRODUCTOS METÁLICOS NO FERROSOS	202.624,00
	15.782.229



DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO II b)

DETALLE GRUPO 2 - SERVICIOS NO PERSONALES

2016

CONCEPTO	IMPORTE
CORRESPONDENCIA Y ENCOMIENDAS	4.952,00
GASTOS PUBLICACIONES EN PRENSA	111.563,00
IMPRESIONES - REPRODUCCIONES	121.100,00
GASTOS DE VIAJES Y PASAJES DENTRO DEL PAÍS	136.672,00
GASTOS DE VIAJES Y PASAJES FUERA DEL PAÍS	82.381,00
GASTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	31.068.910,00
MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO	5.370.227,00
GASTOS DE LIMPIEZA	35.444.046,00
MANTENIMIENTO SISTEMA DE AUDIO	1.607.925,00
MANTENIMIENTO MÁQUINAS DE OFICINA	287.946,00
MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	10.180.918,00
LICENCIAS SOFTWARE	3.471.178,00
SERVICIOS INFORMÁTICOS Y ANEXOS	580.004,00
FLETES	24.546,00
ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE OFICINA	626.515,00
TRIBUTOS	1.087.693,00
GASTOS DE SEGUROS	9.228.609,00
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	328.350,00
PROFESIONALES Y TÉCNICOS	8.612.782,00
SERVICIOS MÉDICOS	428.715,00
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	479.025,00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	110.121,00
ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OFICIOS	357.249,00
GASTOS MANTENIMIENTO EDIFICIO P.L.	324.909,00
GASTOS MANTENIMIENTO EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	983.599,00
GASTOS MANTENIMIENTO OTROS INMUEBLES	345.131,00
ARRENDAMIENTO OTROS INMUEBLES	168.592,00
GAS	145.710,00
	111.719.368



PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO III a)

DETALLE PROYECTO 704

2016

CONCEPTO	IMPORTE
3 AUTOMÓVILES TOYOTA COROLLA	2.244.225
MUEBLE PARA DPTO. DE DESPACHO DE CÁMARA DE REPRESENTANTES	57.800
9 MESADAS CON BANDEJA Y TECLADO Y 9 CAJONERAS PARA PUESTOS DE TRABAJO	292.259
MUEBLE PARA EL DPTO. DE DIARIOS Y REVISTAS DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	208.241
MUEBLE PARA EL DEPACHO DEL SENADOR L. A. HEBER	25.300
3 SILLONES DE 2 CUERPOS DESPACHO DEL SENDADOR J. AMORÍN	130.296
2 MUEBLES DESPACHO DE LA SENADORA C. AVIAGA	48.680
3 MUEBLES ENCHAPADOS EN CEREJEIRA PARA PUESTOS DE TRABAJO	93.850
MOBILIARIO DESPACHO DE LA SENADORA C. MOREIRA	161.772
MUEBLES EN MDF ENCHAPADOS EN CEREJEIRA DESPACHO DEL SENADOR M. OTHEGUY	29.939
3 SILLAS MODELO ETHIKA	34.005
BIBLIOTECA ABIERTA CON ESTANTES DESPACHO DEL DIPUTADO G. CARDOSO	31.503
CARRO GASTRONÓMICO	5.950
2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DIR. ADQUISICIONES DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	19.700
AIRE ACONDICIONADO DIR. GENERAL DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	9.850
EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE AUDIO	79.855
3 LOCKERS PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD LEGISLATIVA	18.708
1 BOTELLERO VERTICAL	27.255
DUPLICADORA DE CD's Y DVD's	73.103
OBJETIVO NIKON 24-120	25.900
CUERPO DE CÁMARA NIKON D750	123.700
6 SILLAS MODELO CALL CENTER DESPACHO DE LA DIPUTADA C. CORREA	47.627
CONFECCIÓN DE MUEBLE Y ACCESORIOS	36.532
MUEBLE AUTOPORTANTE DESPACHO DE LA DIPUTADA V. RAPELA	41.236
2 GRABADORES PORTÁTILES	36.124
2 SILLAS MODELO CALL CENTER DESPACHO DE LA DIPUTADA S. VIELL	13.470
SILLÓN DE 3 CUERPOS MODELO ARMONÍA DESPACHO DE LA DIPUTADA M. SANTALLA	30.500
MUEBLE AUTOPORTANTE DESPACHO DEL DIPUTADO P. ABDALA	41.236
AMOLADORA ANGULAR A BATERÍA	19.231
CALEFÓN DE TANQUE DE COBRE DE 20 LTS.	6.890
DESTRUCTORA DE DOCUEMENTOS PARA BIBLIOTECA	9.689
7 SILLAS GIRATORIAS MODELO PLUS DESPACHO DEL SIPLITADO C. VARELA	57.007
AIRE ACONDICIONADO LOCAL 038 DEL SUBSUELO DEL EDIFICIO PALACIO LEGILATIVO	65.002
EXTRACTOR PARA CANTINA DEL SUBSUELO EDIFICIO PALACIO LEGILSATIVO	15.250
2 RACKS SUBSUELO DEL EDIFICIO PALACIO LEGISLATIVO	28.763
12 LOCKERS PARA BOMBEROS	7.268
LAVADORA WHIRPOOL	12.570

SECARROPAS WHIRPOOL	28.470
AIRE ACONDICIONADO SALA 25 DEL EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	115.447
AIRE ACONDICIONADO SERVICIO MÉDICO DEL EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	54.453
SILLÓN DE 3 CUERPOS MODELO ARMONÍA DESPACHO DE LA DIPUTADA N. REISCH	26.718
ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL DEPÓSITO DE LA CAMIONETA	167.321
EQUIPAMIENTO PARA GESTIÓN DEL INVENTARIO DPTO. DE INVENTARIO DE COM. ADM.	346.029
ESCALERA DE DOBLE ENTRADA PARA BIBLIOTECA	146.400
CORTINA DE ENROLLAR	26.840
PROYECTOR PARA SALA ACUÑA DE FIGUEROA EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	41.724
12 TELEVISORES LCD 40 PULGADAS	156.663
18 SOPORTES DE TELEVISORES	54.485
MUEBLE CERRADO BAJO VENTANA DIR. PROTOCOLO DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	29.800
AIRE ACONDICIONADO PARA CAIF	33.450
MUEBLE EN MADERA MACIZA SALÓN CENTRAL DE BIBLIOTECA	240.600
SILLAS TIPO CAJERO PARA DIV. TESORERÍA DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	10.421
SILLÓN DE 3 CUERPOS MODELO ARMONÍA DESPACHO DEL DIPUTADO F. RUIZ	26.718
SILLÓN DE 3 CUERPOS MODELO ARMINÍA DESPACHO DEL DIPUTADO C. REUTOR	31.720
SILLÓN DE 3 CUERPOS MODELO ARMINÍA DESPACHO DEL DIPUTADO G. NÚÑEZ	31.720
DOBLADORA DE CAÑOS HIDRÁULICA	58.000
6 SILLAS DE ESCRITORIO DPTO. SECRETARÍA GENERAL DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	23.940
AIRE ACONDICIONADO PARA SECRETARÍA DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	55.217
ESTANTERÍA METÁLICA PARA DEPÓSITO DE LA DIR. FINANCIERO CONTABLE DE COM. ADM.	11.932
EQUIPO PARA DPTO. DE IMPRENTA DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	637.467
EQUIPO ENLOMADOR PARA DPTO. DE ENCUADERNACIÓN DE COMISIÓN ADMINISTRATIVA	585.600
	7.151.421

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

DETALLE PROYECTO 706

	2016
CONCEPTO	IMPORTE
SUSTITUCIÓN DE CAÑERÍA PARA INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA	341.600
EMPAPELADO LOCAL DE COMISIONES DE CÁMARA DE SENADORES	159.096
PINTURA DE CIELORRASO DEL NIVEL -1 DEL EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	253.169
EMPAPELADO LOCAL INTENDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES	176.196
PINTURA DEL LOCAL DE PROSECRETARÍA DE CÁMARA DE SENADORES	103.765
MAPARA COMISIONADO PARLAMENTARIO	28.237
SUSTITUCIÓN DE CAÑERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	38.724
COLOCACIÓN DE PUERTA CORTAFUEGOS	20.930
LUSTRE DE LAMBRIZ EN BANCADA HERRERISTA	278.160
PULIDO Y ENCERADO DE BANCADA ALIANZA NACIONAL	30.459
PANELES DE YESO DE CAFETERÍA, CANTINA Y SALA DE PRENSA	35.380
TRATAMIENTO DE JUNTAS DE ESCALINATA PRINCIPAL	322.122
PICADO DE REVOQUE Y AZOTADO DE RAJADURAS	30.744
EMPAPELADO DE SALAS	124.777
CERRAMIENTO EN VIDRIO NIVEL -2 EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	37.832
REPARACIÓN DE PLUVIALES EN ASCENSORES	40.697
REPARACIÓN DE TECHOS DE LOS TALLERES	95.770
REPARACIÓN DE CAÑERÍAS DE BRONCE	196.536
COLOCACIÓN DE BALDOSAS VINÍLICAS	10.722
COLOCACIÓN DE PUERTA BLINDEX	24.807
PREPARACIÓN INTEGRAL DE SUSTRATO Y PINTURA DE 660 M2 DE CIELORRASO	299.484
PILETAS DE LOSA SS.HH. TAQUIGRAFÍA	4.640
PUESTA A PUNTO DE 4 TORRES DE ENFRIAMIENTO	713.833
SUSTITUCIÓN DE TERMINALES DE FANCOILS EN EDIFICIO JOSÉ ARTIGAS	3.285.167
BAJA DE PLUVIALES EDIFICIO PALACIO LEGISLATIVO	667.866
AUTOMATIZACIÓN DE CORTINAS DE ENROLLAR	291.732
	7.612.445



ANEXO III c)

DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

DETALLE PROYECTO 714

	2016
CONCEPTO	IMPORTE
MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS - LIC. ABREV. 17/15	1.506.025
110 CPU	2.748.514
SERVIDORES, SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE Y LICENCIAS VMWARE	2.313.612
NOTEBOOK PARA DIRECCIÓN NOTARIAL	36.496
NOTEBOOK	36.109
2 NOTEBOOKS PARA DIVISIÓN SERVICIOS AUXILIARES	68.690
15 MONITORES	68.625
18 UPS APC BLACK	70.240
IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO R300	40.606
DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	53.009
4 IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN BROTHER DCP 8155DN	48.166
LICENCIAS VMWARE	362.950
4 MONITORES LED PARA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA Y HEMEROTECA	25.864
20 SWITCHES ETHERNET NO GERENCIABLES	48.554
15 MONITORES LED	71.455
DATA DOMAIN DD160	158.600
AMPLIACIÓN DE MEMORIA DE 4 SERVIDORES	240.535
CISCO MOD. GLC-T TRANSCEIVERS SFP	115.510
PDU's INTELIGENTES MARCA APC	344.247
4 CPU	86.376
	8.444.183

PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
RENDICION DE CUENTAS
EJERCICIO 2016

INCISO 01 - UNIDAD EJECUTORA 003
PROGRAMA 08 INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

EJERCICIO 2016

PROGRAMA 08 - INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RETRIBUCIONES PERSONALES					
REGLON	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
011 000	SUELDO BÁSICO	35.683.211	19.274.585	16.408.626	45,98%
015 000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.325.420	1.325.420	0	0,00%
042 013	DEDIC.ESPECIAL	16.263.705	6.664.692	9.599.013	59,02%
044 001	PRIMA ANTIGÜEDAD	582.477	371.162	211.315	36,28%
045 005	QUEBRANTO DE CAJA	82.255	82.255	0	0,00%
059 000	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	4.654.628	2.056.010	2.598.618	55,83%
063 000	SALARIO VACAACIONAL	1.085.343	967.364	117.979	10,87%
072 000	HOGAR CONSTITUIDO	1.136.201	482.878	653.323	57,50%
081 000	APORTE PATRONAL	11.799.476	5.545.750	6.253.726	53,00%
082 000	OTROS APORTES PATRONALES	605.101	293.608	311.493	51,48%
087 000	APORTE PATRONAL FONASA	2.792.774	1.365.284	1.427.490	51,11%
	TOTAL	76.010.591	38.429.008	37.581.583	49,44%

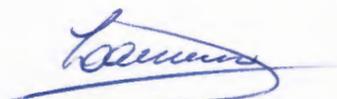
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
REGLON	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
199 000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.011.229	1.007.321	3.908	0,39%
299 000	SERVICIOS NO PERSONALES	11.329.282	10.623.112	706.170	6,23%
	TOTAL	12.340.511	11.630.433	710.078	5,75%

GASTOS DE SUMINISTROS					
REGLON	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
211 000	TELÉFONOS, TELÉGRAFOS Y SIMILARES	500.000	424.047	75.953	15,19%
212 000	AGUA	50.000	0	50.000	100,00%
213 000	ELECTRICIDAD	268.325	208.990	59.335	22,11%
	TOTAL	818.325	633.037	185.288	22,64%

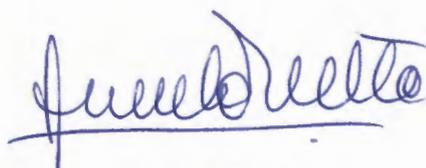
INVERSIONES					
PROYECTO	CONCEPTO	PARTIDA ANUAL 2016	AFECTACIONES	SALDO NO UTILIZADO	PORCENTAJE NO UTILIZADO
704	EQUIPAMIENTO	2.951.249	1.056.758	1.894.491	64,19%
706	REPARACIONES VARIAS	260.675	0	260.675	100,00%
781	INFRAESTRUCTURA EDILICIA	64.886.923	34.410.422	30.476.501	46,97%
	TOTAL	68.098.847	35.467.180	32.631.667	47,92%

PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
ORDENANZA N° 81
EJERCICIO 2016

INCISO 01 - UNIDAD EJECUTORA 003
PROGRAMA 08 INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORIA DEL PUEBLO



ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA



ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo



Raúl Sendic
Presidente Cámara de Senadores



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- ACTIVO	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
1.1.- ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.- DISPONIBILIDADES		
Caja	400.000	
Bancos	3.181.933	3.581.933
1.1.2.- CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION		
PROGRAMA 1.08 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR		
Sueldos	3.650.809	
Funcionamiento	1.348.344	
Suministros	41.670	
Inversiones	206.889	5.247.712
1.1.3.- OTROS ACTIVOS		
Artículos de Oficina	75.576	
Materiales de Oficios	44.477	120.053
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.949.698
1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE		
1.2.1.- BIENES DE USO		
Valores originales y revaluados		
Mobiliario	1.143.639	
Equipos de Informática	2.319.601	
Acervo Bibliográfico	67.431	
Obras en proceso Proyecto 781	46.410.422	
Amortizaciones Acumuladas	(438.982)	49.502.111
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		49.502.111
TOTAL ACTIVO		58.451.809
2.- PASIVO	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
2.1.- PASIVO CORRIENTE		
2.1.1.- DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores de Plaza	4.774.690	4.774.690
2.1.2.- DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores de Sueldos	3.769.418	3.769.418
TOTAL PASIVO		8.544.108
3.- PATRIMONIO	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
3.1.- RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados ejercicios anteriores	14.849.914	
Resultados del ejercicio	35.057.787	49.907.701
TOTAL PATRIMONIO		49.907.701
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		58.451.809



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO B

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

4.-	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		
	PROGRAMA 1.08 - COMISION ADMINISTRATIVA		
4.1.-	INGRESOS DE GESTION	PESOS URUGUAYOS	PESOS URUGUAYOS
	Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	77.936.130	
	Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	13.158.836	
	Partidas de Inversiones devengadas en el ejerc.	7.111.968	
	Cobro Doc. de Afecación Inversiones sin vig. Anual	30.479.269	
	Total partidas devengadas del ejerc. y proventos cobrados		128.686.203
4.2.-	ECONOMIAS DE GESTION		
	En Sueldos	39.507.122	
	En Gastos de Funcionamiento	895.366	
	En Gastos de Inversiones	2.155.166	
	Total Economías de Gestión ejercicio 2015		(42.557.654)
	Total ingresos devengados del ejercicio 2015		86.128.549
4.3.-	EGRESOS		
	Sueldos	30.741.488	
	Beneficios Sociales	482.878	
	Cargas Sociales	7.204.642	
	Gastos de Limpieza	1.339.980	
	Mantenimiento Edificios	81.484	
	Reparación de Edificios	247.187	
	Mantenimientos Máquinas de Oficina	183.593	
	Seguros	8.310	
	Gastos de Alimentación	307.639	
	Servicios Informáticos	1.236.506	
	Energía eléctrica	208.990	
	Serv. Telefónicos y Similares	424.047	
	Gastos y Útiles de Oficina	1.094.725	
	Honorarios	3.721.826	
	Capacitación	69.906	
	Ss. Médicos y Medicamentos	286.730	
	Fletes y Encomiendas	219.714	
	Gastos de Viajes	511.840	
	Comis. y Gtos. Bancarios	65.157	
	Imp. Tasas y Contrib.	328.250	
	Mantenimiento Vehículos	53.363	
	Mantenimiento mobiliario	10.150	
	Gastos de Arrendamiento	1.701.226	
	Gtos. Otros Serv. Contr.	300.483	
	Amortizaciones	240.648	
	Total Gastos de Administración		51.070.762
	RESULTADO OPERATIVO		35.057.787

Araceli Sult

Araceli



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO C

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
COMPARATIVO AÑOS 2015 Y 2016**

1.- ACTIVO	2015	2016	VARIACION
1.1.- ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1.- DISPONIBILIDADES			
Caja	400.000	400.000	0
Bancos	5.941.498	3.181.933	(2.759.565)
	<u>6.341.498</u>	<u>3.581.933</u>	<u>(2.759.565)</u>
1.1.2.- CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION PROGRAMA 1.08 - DOC. DE AFECTACION A COBRAR			
Sueldos	527.210	3.650.809	3.123.599
Funcionamiento	600.012	1.348.344	748.332
Suministros	-	41.670	41.670
Inversiones	115.868	206.889	91.021
	<u>1.243.090</u>	<u>5.247.712</u>	<u>4.004.622</u>
1.1.3.- OTROS ACTIVOS			
Artículos de Oficina	117.940	75.576	(42.364)
Materiales de Oficios	151.029	44.477	(106.552)
	<u>268.969</u>	<u>120.053</u>	<u>(148.916)</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>7.853.557</u>	<u>8.949.698</u>	<u>1.096.141</u>
1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1.- BIENES DE USO			
Valores originales y revaluados			
Mobiliario	768.487	1.143.639	375.152
Equipos de informática	1.637.995	2.319.601	681.606
Acervo Bibliográfico	56.151	67.431	11.280
Obras en proceso Proyecto 781	12.000.000	46.410.422	34.410.422
Amortizaciones Acumuladas	(198.334)	(438.982)	(240.648)
	<u>14.264.299</u>	<u>49.502.111</u>	<u>35.237.812</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>14.264.299</u>	<u>49.502.111</u>	<u>35.237.812</u>
TOTAL ACTIVO	<u>22.117.856</u>	<u>58.451.809</u>	<u>36.333.953</u>
2.- PASIVO			
2.1.- PASIVO CORRIENTE			
2.1.1.- DEUDAS COMERCIALES			
Proveedores de Plaza	6.711.986	4.774.690	(1.937.296)
2.1.2.- DEUDAS DIVERSAS			
Acreeedores de Sueldos	527.210	3.769.418	3.242.208
Reintegros func. a cobrar	128	-	(128)
	<u>527.338</u>	<u>3.769.418</u>	<u>3.242.080</u>
TOTAL PASIVO	<u>7.239.324</u>	<u>8.544.108</u>	<u>1.304.784</u>
3.- PATRIMONIO			
3.1.- RESULTADOS ACUMULADOS			
Resultados ejercicios anteriores	9.682.923	14.849.914	5.166.991
Resultados del ejercicio	5.195.609	35.057.787	29.862.178
TOTAL PATRIMONIO	<u>14.878.532</u>	<u>49.907.701</u>	<u>35.029.169</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>22.117.856</u>	<u>58.451.809</u>	<u>36.333.953</u>



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO D

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
COMPARATIVO AÑOS 2015 Y 2016**

	PROGRAMA 1.08 - COMISION ADMINISTRATIVA	2015	2016	VARIACIÓN
4.1.-	INGRESOS DE GESTION			
	Partidas de Sueldos devengadas en el ejercicio	59.943.819	77.936.130	17.992.311
	Partidas de Gtos. Func. devengadas en el ejercicio	10.929.569	13.158.836	2.229.267
	Partidas de Inversiones devengadas en el ejerc.	5.629.241	7.111.968	1.482.727
	Cobro Doc. de Afecación Inversiones sin vig. Anual		30.479.269	
	Total partidas devengadas del ejerc. y proventos cobrados	76.502.629	128.686.203	52.183.574
4.2.-	ECONOMIAS DE GESTION			
	En Sueldos	48.487.681	39.507.122	(8.980.559)
	En Gastos de Funcionamiento	678.167	895.366	217.199
	En Gastos de Inversiones	206.099	2.155.166	1.949.067
	Total Economías de Gestión	(49.371.947)	(42.557.654)	6.814.293
	Total ingresos devengados del ejercicio	27.130.682	86.128.549	58.997.867
4.3.-	GASTOS DE ADMINISTRACION			
	Sueldos	9.256.222	30.741.488	21.485.266
	Beneficios Sociales	43.920	482.878	438.958
	Cargas Sociales	2.155.996	7.204.642	5.048.646
	Mantenimiento edificios	1.800	81.484	79.684
	Gastos de limpieza	1.060.577	1.339.980	279.403
	Reparación Edificios	49.184	247.187	198.003
	Mantenimiento máquinas de oficina	264.624	183.593	(81.031)
	Seguros	19.528	8.310	(11.218)
	Gastos de Alimentación	130.659	307.639	176.980
	Servicios informáticos	331.388	1.236.506	905.118
	Combustibles y Lubricantes	418	0	(418)
	Serv. Telefónicos y similares	425.414	424.047	(1.367)
	Energía eléctrica		208.990	
	Suministro de agua	33.832	0	(33.832)
	Gastos y útiles de oficina	962.073	1.094.725	132.652
	Honorarios	3.864.567	3.721.826	(142.741)
	Diarios, revistas y publicaciones			0
	Capacitación	172.701	69.906	(102.795)
	Ss. Médico y Medicamentos	26.004	286.730	260.726
	Fletes y encomiendas	119.130	219.714	100.584
	Gastos de viajes	552.084	511.840	(40.244)
	Comis. y gtos. Bancarios	103.710	65.157	(38.553)
	Imp. Tasas y Contrib.	30.744	328.250	297.506
	Mantenimiento mobiliario	0	10.150	10.150
	Mantenimiento de vehículos	360	53.363	53.003
	Arrendamiento de equipos	2.302	0	(2.302)
	Gastos de Arrendamiento	1.594.214	1.701.226	107.012
	Gastos Otros Serv. Contr.	531.488	300.483	(231.005)
	Gastos varios	3.800	0	(3.800)
	Amortizaciones	198.334	240.648	42.314
	Total Gastos de Administración	21.935.073	51.070.762	29.135.689
	RESULTADO OPERATIVO	5.195.609	35.057.787	29.862.178

Jessela Salto

Adriana



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO E

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

SALDO INICIAL EFECTIVO	6.341.498
------------------------	-----------

ORIGENES

DISMINUCION OTROS ACTIVOS	148.916	
AUMENTO PATRIMONIO	35.029.169	
AUMENTO DEUDAS DIVERSAS	3.242.080	38.420.165

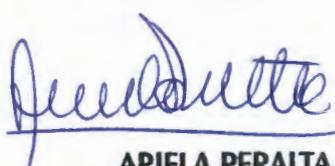
APLICACIONES

AUMENTO CREDITOS T.G.N.	4.004.622	
DISMINUCIÓN DEUDAS COMERCIALES	1.937.296	
AUMENTO ACTIVO FIJO	35.237.812	41.179.730

AUMENTO FLUJO EFECTIVO	-2.759.565
------------------------	------------

SALDO FINAL EFECTIVO	3.581.933
----------------------	-----------


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA


ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


Raúl Sendic
Presidente Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
 COMISION ADMINISTRATIVA
 DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO F

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Desde: 01 de ENERO de 2016 Hasta: 31 de DICIEMBRE de 2016

	PATRIMONIO	RESULT. ACUM.	RESULT DEL EJ.	AJUSTES PATR.	TOTAL
SALDOS INICIALES		9.682.923	5.195.609		14.878.532
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	5.166.991	29.862.178		35.029.169
SALDOS FINALES		14.849.914	35.057.787		49.907.701


 ANA LUISA LAUREIRO
 DIRECTORA DE AREA


 ARIELA PERALTA
 PRESIDENTA
 Institución Nacional de Derechos Humanos
 y Defensoría del Pueblo


 Raúl Sendic
 Presidente Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA

DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO



CUADRO DE BIENES DE USO E INVERSIONES EN INMUEBLES

Desde: **01 de ENERO** de 2016 Hasta: **31 de DICIEMBRE** de 2016

ANEXO G

	VALORES INICIALES	AUMENTO	DISMINUCIONES	REVALUACIONES	VALORES AL CIERRE	ACUM AL INICIO	AJUSTES	TASA	AMORT. EJ	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO
Equipos de transporte Mobiliario	2014	741.355			-	74.136		10%	74.136	148.272	593.084
	2015	27.132			27.132			10%	2.713	2.713	24.419
	2016		375.152		375.152						375.152
Equipos de Informática	2014	1.241.985			1.241.985	124.199		10%	124.199	248.398	993.588
	2015	396.010			396.010			10%	39.601	39.600	356.410
	2016		681.606		681.606						681.606
Acervo bibliográfico Inmuebles		56.151			67.431						67.431
			11.280								
Mejoras de Inmuebles e Instal. Obras en Proc. 781		12.000.000			46.410.422						46.410.422
		14.462.633	34.410.422		49.941.093	198.335			240.648	438.982	49.502.111
TOTAL		14.462.634	35.478.460	-	48.853.227	198.335			240.648	438.983	48.414.244
TOTAL			35.447.350	-							

ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA

ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Raúl Sendic
Presidente Cámara de Senadores



EJERCICIO 2016

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1 – INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD INSTITUCION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORIA DEL PUEBLO

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo es un órgano estatal autónomo que funciona en la órbita. Fue creada por Ley N° 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario de otros ya existentes, con el fin de otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas se desarrollen en consonancia con los mismos.

Posteriormente, la Ley N° 18.806 de 14 de setiembre de 2011 modificó la Ley de Creación en sus artículos 1°, 36, 75 y 76.

Presupuestalmente funciona como un programa (Programa 008) dentro de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo (Inciso 01 – UE 003).

Dicho órgano está compuesto por un órgano colegiado de 5 miembros, que se denomina Consejo Directivo y que tendrá a su cargo la dirección y representación de la Institución.

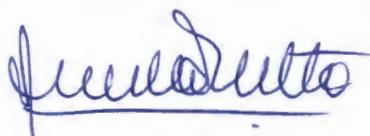
Su presupuesto quinquenal es elaborado por el Consejo con la colaboración de las unidades competentes, remitiéndose a la Cámara de Senadores para su sanción.

Anualmente se realizan los ajustes que fueren necesarios junto con la presentación de la Rendición de Cuentas.

Las partidas son asignadas anualmente, emitiéndose mensualmente los Documentos de Afectación (DA). Dichos DA son abonados por la Tesorería General de la Nación (TGN), en función del monto del pedido de fondos que realiza la INDDHH a la Comisión Administrativa de acuerdo a la cuantía de los gastos devengados y también del cupo financiero que la TGN nos asigna en forma mensual.

La única partida que no tiene vigencia anual es la correspondiente al Proyecto de Inversión por Única Vez, que tiene como destino específico la reforma y reacondicionamiento de la futura sede del organismo, donde los saldos no utilizados se


ANALLUISA LAUREANO


ARIELA PERALTA


Raúl Sendic

trasladan al ejercicio siguiente. En estos proyectos, los DA son emitidos en función de los pagos a realizar.

Las oficinas competentes de la Comisión Administrativa son las encargadas del registro contable de los movimientos correspondientes a remuneraciones, gastos e inversiones de la INDDHH.

Nota 2 – PREPARACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

La Dirección de Planeación y Presupuesto de la Comisión Administrativa es un órgano asesor que depende directamente de la Secretaría de la Comisión Administrativa. En relación a la Ordenanza N° 81, la actuación de la Dirección de Planeación y Presupuesto se limita a la preparación de los Estados Contables, conjuntamente con el Área competente de la INDDHH. A tales efectos, utiliza la información procedente de la Dirección Financiero Contable de la cual depende el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y es responsable de las registraciones contables.

Nota 3 – CREDITOS TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Los DA frente a la Contaduría General de la Nación son emitidos por duodécimos a medida que se realiza la imputación de rubros en las distintas partidas presupuestales. Los cupos financieros asignados por la TGN son distribuidos en función de los pagos que se deben realizar.

Al finalizar el ejercicio tenemos DA pendientes de cobro, por aquellos documentos emitidos para el cobro de partidas presupuestales, que al finalizar el ejercicio son cobrados al comienzo del ejercicio siguiente.

Nota 4 – OTROS ACTIVOS

Responde a las existencias en la INDDHH de artículos de oficina y de oficios. Los mismos están valorados a costo de la última adquisición.

Nota 5 – BIENES DE USO

Este capítulo, se encuentra dividido en las siguientes cuentas:

Mobiliario, Equipos de Informática, Acervo Bibliográfico y Mejoras de Inmuebles e Instalaciones (obras en proceso).

Todos los bienes de uso están valuados al precio de compra.


ANA LUISA LAURIDO


Raúl Sendic


Raúl Sendic



PODER LEGISLATIVO
COMISION ADMINISTRATIVA
DIRECCION PLANEACION Y PRESUPUESTO

ANEXO 1 hoja 1

EJERCICIO 2016

DETERMINACION DE LAS ECONOMIAS DE GESTION

Las economías del ejercicio se integran por:

- 1- Las provenientes por Documentos de Afectación no emitidos
- 2- Las provenientes por la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

PROGRAMA 08 - ECONOMIAS EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 1- Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

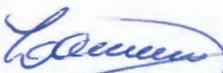
		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	SALDO CGN
199	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.011.229	1.011.229	0
299	SERVICIOS NO PERSONALES	11.329.282	10.522.292	806.990
		12.340.511	11.533.521	806.990

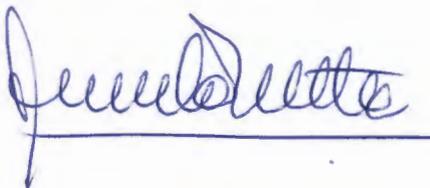
- 2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA II
199	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.011.229	1.007.321	3.908
299	SERVICIOS NO PERSONALES	10.522.292	10.623.112	-100.820
	SALDO CGN	11.533.521	11.630.433	-96.912

ECONOMIA DE GESTION EN FUNCIONAMIENTO

710.078


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA



ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


Raúl Sendic
Presidente Cámara de Senadores



EJERCICIO 2016

DETERMINACION DE LAS ECONOMIAS DE GESTION

Las economías del ejercicio se integran por:

- 1- Las provenientes por Documentos de Afectación no emitidos
- 2- Las provenientes por la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación

PROGRAMA 08 - ECONOMIAS EN SUMINISTROS

- 1- Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	SALDO CGN
211	Teléfono, telégrafo y similares	500.000	500.000	0
212	Agua	50.000	0	50.000
213	Electricidad	268.325	201.242	67.083
		818.325	701.242	117.083

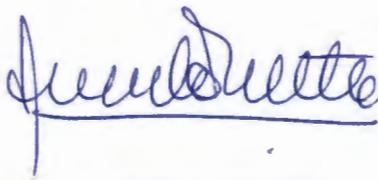
- 2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA II
211	Teléfono, telégrafo y similares	500.000	424.047	75.953
212	Agua	0	0	
213	Electricidad	201.242	208.990	-7.748
	SALDO CGN	701.242	633.037	68.205

ECONOMIA DE GESTION EN SUMINISTROS

185.288


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA




Raúl Sendic
Presidente Cámara de Senadores

ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo



DETERMINACION DE LAS ECONOMIAS DE GESTION

Las economías del ejercicio se integran por:

- 1- Las provenientes por Documentos de Afectación no emitidos
- 2- Las provenientes por la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

PROGRAMA 08 - ECONOMIAS EN INVERSIONES

1 - Las provenientes de Documentos de Afectación no emitidos

		CREDITO VIGENTE	DOCUMENTOS DE AFECTACION	ECONOMIA I
704	EQUIPAMIENTO	2.951.249	1.056.757	1.894.492
706	REPARACIONES VARIAS	260.675	0	260.675
781	INFRAESTRUCTURA EDILICIA	64.886.923	34.379.313	30.507.610
		68.098.847	35.436.070	32.662.777

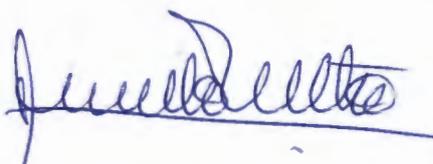
2 - Las provenientes de la diferencia entre lo afectado y los documentos de afectación emitidos

		DOCUMENTOS DE AFECTACION	AFECTADO	ECONOMIA II
704	EQUIPAMIENTO	1.056.757	1.056.758	-1
706	REPARACIONES VARIAS	0	0	0
781	INFRAESTRUCTURA EDILICIA	34.379.313	34.410.422	-31.109
		35.436.070	35.467.180	-31.110

ECONOMIA DEL EJERCICIO EN INVERSIONES

32.631.667


ANA LUISA LAUREIRO
DIRECTORA DE AREA



ARIELA PERALTA
PRESIDENTA
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


Raúl Sendic
Presidente Cámara de Senadores

DISPOSICIONES CITADAS

Presupuesto Quinquenal de la Comisión Administrativa 2015 – 2019

Artículo 39.- Créase un cargo de Técnico Prevencionista II, en el Escalafón B) Personal Técnico Profesional serie f), nivel salarial 10, dependiente de la Dirección Arquitectura.

Artículo 45.- Los funcionarios de la Comisión Administrativa que configuren causal jubilatoria y tengan o cumplan 60 (sesenta) años de edad durante el o los períodos que se determinarán, podrán presentar renuncia y pasarán a percibir una partida mensual complementaria al haber pre jubilatorio o jubilatorio líquido, incluidos los montos provenientes de las AFAP'S (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional), que totalice mensualmente el ochenta y cinco por ciento del líquido legal del último mes trabajado de los siguientes conceptos: sueldo básico, dedicación especial, prima por permanencia en el cargo, prima por antigüedad, compromiso con la gestión, cuota parte de aguinaldo y cuota parte del fondo de licencia a cargo de la Comisión Administrativa. Dicha partida se ajustará en las mismas fechas y porcentajes en que se reajuste la remuneración de los funcionarios activos. Este incentivo no comprende el porcentaje correspondiente a los Indicadores de Gestión.

La partida será percibida desde la fecha de aceptación de la renuncia y por un período máximo de 72 meses o hasta el mes de diciembre del año en que el funcionario cumpla los 70 (setenta) años de edad. La Administración podrá, por estrictas razones de servicio, posponer la aceptación de la renuncia, sin que esto haga perder el derecho a acogerse al retiro incentivado en las condiciones a que hubiera tenido derecho al momento de presentación de la renuncia.

La solicitud para acogerse al beneficio deberá presentarse en el plazo oportunamente establecido por la Secretaría de la Comisión Administrativa, incluyendo a todos los funcionarios que configuren causal hasta el 14 de febrero de 2020.

La Presidencia de la Comisión Administrativa reglamentará el presente Capítulo, disponiendo la fecha de entrada, así como el o los períodos de su aplicación.

La provisión de las vacantes resultantes quedará sujeta a la reestructura referida en el artículo 20, procurando el ahorro de recursos y la optimización de servicios.

Artículo 47.- Sustitúyase lo establecido por el artículo 1º de los agregados al Presupuesto de la Comisión Administrativa aprobado por Resolución de la Cámara de Senadores de 10 de febrero de 2011 y el artículo 3º de la Rendición de Cuentas de la Comisión Administrativa del año 2012, por la siguiente redacción:

“La prima por antigüedad para todos los funcionarios de esta Unidad Ejecutora, a partir de la presente resolución, será del 1% (uno por ciento) del sueldo básico del cargo de Administrativo I del escalafón C Personal Administrativo de la Comisión Administrativa, por cada año de servicio reconocido por el Banco de Previsión Social (BPS). Los funcionarios que ingresaron a la Comisión Administrativa a partir del 30 de julio de 2013, percibirán la compensación prima por antigüedad teniendo en cuenta para el cómputo, los años de servicios reconocidos exclusivamente en la Administración Pública”.

Presupuesto Quinquenal de la Cámara de Senadores 2015 – 2019

Artículo 24.- Encomiéndase a la Secretaría de la Cámara de Senadores la elaboración de un plan de gestión de residuos, con el objetivo de contribuir a la sustentabilidad ambiental. Dicho plan, deberá reglamentarse tendiendo a la optimización del aprovechamiento de los residuos en la operativa corriente de los servicios y racionalización del uso de los insumos, cualquiera sea la naturaleza de los mismos.

Rendición de Cuentas Ejercicio 2006 Resolución de la Cámara de Senadores de 31 de julio de 2007

Artículo 10.- Se perderá el derecho al incentivo que se crea cuando se verifique que, en el mes, el funcionario generó alguna de las siguientes causales:

- a. Registrar inasistencias, justificadas o no.
- b. Registrar ingresos o egresos fuera de hora, aun los autorizados por la Secretaría de la Comisión Administrativa, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 3°, 6°, 7° y 22 del ‘Reglamento de Asistencias y Notificaciones’ de la Comisión Administrativa.
- c. Registrar alguna omisión de firma al ingreso o egreso, aun siendo avalada por su Director o autorizada por la Secretaría de la Comisión Administrativa.
- d. Estar en usufructo de licencia médica o con autorizaciones médicas de cualquier tipo.
- e. Haber incumplido la disposición de permanencia a la orden, cuando ésta haya sido dada.
- f. Registrar sanciones disciplinarias.

- g. Estar en usufructo de licencias extraordinarias o especiales, excepto las previstas en el artículo anterior.
- h. Merecer observaciones por incumplimiento de tareas o metas encomendadas en el período.
- i. No estar desempeñando funciones en la Comisión Administrativa, por estar en régimen de pase en comisión, reserva del cargo u otra razón, excepto cuando se encuentre en misión oficial o de servicio encomendada por la Administración.
- j. Estar a la orden en el período de receso parlamentario.